



Facultad Ciencias Sociales  
Departamento Sociología

# **“LA DOTE: ¿TRADICIÓN DE LA ETNIA FANG?”**

Autor: Cornelia Beatriz Ondo Emerua

Tutoras: Msc. Darmis Machado Machado

Lic. Dayana Mesa Martínez

## **PENSAMIENTO.**

*Nadie gana ni pierde,  
El que así cree se equivoca,  
Que a su corazón endurezca,  
Para vivirla con ganas.*

*Ninguno es perenne ni eterno,  
Solo es cuestión de papel  
Que cada uno desempeña en la Babel,  
Por lo que nadie es dueño.*

*Que los pisoteados y desgraciados,  
Que viven por raciones,  
Que reciben en porciones  
Dejan de sentirse desdichados.*

*Todo cuerpo es mortal,  
Todo mortal tiene igual fin,  
Que nadie se queje del mal,  
Porque ninguno carece del fin.*

*Faustino- Nguema Esono Afang*

## **Dedicación**

*Dedico este trabajo a todas las personas que confiaron en mí, me brindaron su apoyo y me exhortaron en los momentos más difíciles para no decaer y continuar el camino.*

*A mi tío Luis María Ondo Mayé, por darme la oportunidad de seguir estudiando, por ser cómplice de buena parte de lo que soy hoy.*

*A mis padres Celia y Teófilo por ser los responsables de la persona que soy, por obsequiarme su amor y apoyo.*

*A mi Gobierno y a la Revolución Cubana por brindarme la oportunidad de estudiar en Cuba.*

*A mis tutoras, Darmis Machado y Dayana Mesa por brindarme su apoyo, por ser la guía central de este proyecto.*

*A mi novio Santos María por su dedicación, amor, tolerancia y sobre todo por tener fe y confianza en mí. Que a pesar de la distancia, fue luz en mi camino en todo momento.*

*A mis tres hermanos: Vicente, Eusebio y Luis por su preocupación y su esfuerzo a diario le doy las gracias por existir.*

*A mi única hermana Teresa Isabel por animarme seguir a estudiando y darme buenos consejos, por ella y por mí.*

*A mí cuñado Salomón por ayudar a realizar mis prácticas.*

*A todos mis amigos por formar parte de mi vida, por el amor y la amistad sincera que me han demostrado, por compartir momentos de tristezas y alegrías conmigo, y por apoyarme los cinco años de mi carrera.*

*Muchísimas Gracias.*

## *Agradecimiento*

*Agradezco a todos los que han estado junto a mí durante mis cinco años de carrera, sé que ahora formo parte de un todo, aunque todavía tengo mucho que aprender, contribuiré con mis conocimientos y en mi trabajo futuro al desarrollo de mi país.*

*Le doy gracias a Dios por la fuerza que ha inspirado en mí, día tras día, noche tras noche aquella voluntad incondicional que me hizo terminar mis estudios.*

*Agradezco a todas las personas que de una manera u otra mantuvieron conmigo en los momentos y etapas de mi formación.*

*A mi tío Luis María, por darme lo que necesitaba para realizar mi trabajo.*

*A todos los que puedan estar conmigo en este día, y a los que no, porque su aporte me hizo posible llegar hasta aquí.*

*Mi agradecimiento en especial va dirigido:*

*A mis queridos Padres, por su amor y apoyo constante. Hoy, soy lo que soy por sus maravillosos consejos, amor, dedicación y paciencia.*

*A mi novio por su comprensión y ternura en todo momento,*

*Agradezco a mis tutoras: Darmis y Dayana por su confianza, sacrificio, paciencia, amor y dedicación.*

*A Alejandro por el apoyo y colaboración.*

*A mis tres hermanos/a, por brindarme su ayuda y apoyarme en todo momento de mis estudios.*

*Les debo a todos, principalmente a mis amigos/as, a los que de una forma u otra me han motivado, han contribuido al desarrollo de mi personalidad, haciendo que me diera cuenta de lo importante que es estudiar y luchar para lograr la meta.*

*A todas estas personas, muchas gracias de todo corazón*

## RESUMEN

Las tradiciones culturales son el reflejo de símbolos, códigos, ritos e imaginarios que se proyectan como significado cultural que desempeñan una determinada función de identidad. La República de Guinea Ecuatorial tiene múltiples particularidades en su sistema de significados, creencias, orientaciones y valores, que proporcionan sentido a la existencia y otorgan identidad tanto individual como colectiva a los ecuatoguineanos. La presente investigación analiza la importancia de la dote como tradición en la etnia Fang, mediante el estudio de caso en el barrio Los Ángeles de la ciudad de Malabo y la complementariedad de métodos y técnicas.

El matrimonio tradicional Fang es un acto que interesa no solo a la moralidad externa de los contrayentes, sino igualmente a su comunidad clánica será el clan quien deberá determinar qué es más favorable a los intereses mutuos y de la tribu. La dote representa un símbolo en el matrimonio Fang, con diversos significados que se materializan en las tradiciones y prácticas de los individuos. Forma parte de la cultura que se reproduce y se convierte en un hábito para cada individuo de la sociedad.

## INDICE

Introducción.....	1
<b>Capítulo1: Fundamentos teórico-conceptuales en torno a las tradiciones culturales y matrimonio Fang en la República de Guinea Ecuatorial.....</b>	<b>12</b>
1.1. La cultura: un acercamiento desde la Sociología.....	12
1.2. Los Fang: un pueblo y su cultura. Familia y sociedad.....	19
1.3. El matrimonio tradicional Fang: una historia necesaria.....	23
1.4. La dote matrimonial: objeto de la dote entre los Fang.....	29
<b>Capítulo 2: Fundamentos teóricos de la metodología y análisis de los resultados.....</b>	<b>36</b>
2.1. Metodología y técnicas empleadas en la investigación.....	36
2.2. Diseño teórico.....	38
2.3. Selección de la muestra.....	40
2.4. Análisis de los resultados .....	41
2.4.1. La cultura de la etnia Fang: ciudad de Malabo.....	41
2.4.2. El matrimonio por dote: estudio de caso en el barrio Los Ángeles.....	43
Conclusiones.....	58
Recomendaciones.....	59
Bibliografía.....	60
Anexos.....	66

## INTRODUCCIÓN

Para explicar las actitudes y el comportamiento humanos es preciso comprender que la sociedad es el escenario donde los actores sociales producen sus propias historias y significados; elementos socioculturales que constituyen los recursos que tiene la sociedad para perpetuarse y a su vez orientarse dentro de todos los procesos sociales.

A partir de ello las tradiciones culturales son el reflejo de símbolos, códigos, ritos e imaginarios que se proyectan como significado cultural que desempeñan una determinada función de identidad. Este proceso permite a los individuos utilizar un sistema de categorizaciones sociales para definirse a sí mismos y a otras personas reflejando su pertenencia en relación con el entorno y con los demás sujetos; es donde toman sentido la idiosincrasia y las costumbres de etnias, pueblos, países y regiones.

La República de Guinea Ecuatorial tiene múltiples particularidades en su sistema de significados, creencias, orientaciones y valores, que proporcionan sentido a la existencia y otorgan identidad tanto individual como colectiva a los ecuatoguineanos.

Entre las particularidades de este país africano se encuentra el matrimonio por dote de la etnia Fang en el cual se centra la investigación: **La dote: ¿tradición de la etnia Fang?**

Resulta importante el acercamiento sociológico a esta arraigada tradición que constituye un importante diálogo cultural entre el matrimonio cristiano ecuatoguineano y el tradicional Fang, en la que interviene el futuro no solo de los novios sino de la institución familiar; por tanto, esta tradición precisa de una comprensión crítica.

El diagnóstico argumentado en esta unión matrimonial es que los Fang fundamentan su sociedad sobre la base de la dependencia intersubjetiva frente al personalismo, pero basados en la obediencia a la tradición que exige que el vínculo mediante un proceso legal de casamiento, ya sea monogámico, poligámico o levirático,<sup>1</sup> se establezca sobre las bases del amor, estimulando el crecimiento personal y la idiosincrasia colectiva de sus miembros.

El matrimonio Fang es tribal y de clan, por la aceptación de la pareja ante los padres y los jefes tradicionales de las tribus, bajo un documento firmado por los testigos con la presencia física de los jefes.

En la sociedad Fang el matrimonio, como comunidad de vida y de amor, no solamente interpela a un hombre y una mujer sino a un clan representado por un hombre y otro clan representado por una mujer, por lo que el matrimonio es fundamentalmente unión de dos familias. Aquí radica la importancia de la institución familiar, con una función insustituible como estructuración moral para el bien de la pareja y de los futuros hijos, que están comprometidos a constituirse como orgullo de la raza.

La familia para la etnia Fang está constituida por los miembros de una tribu. En el sentido estricto, la tribu es el conjunto de individuos descendientes de un mismo progenitor, que da su nombre a dicha tribu. Tal es así que se consideran de la misma familia los individuos de Cambón, Camerún, Gongo y Guinea Ecuatorial que pertenezcan a la misma tribu.

El primordial elemento del matrimonio Fang es el nsua, la dote, manifestación de la valoración y estima que le muestra el hombre a la mujer como persona humana que no puede ser apreciada ni expresada en valores económicos. Es el signo social que confirma la legitimación jurídica de la unión matrimonial.

---

<sup>1</sup>Precepto de la ley mosaico, que obliga al hermano del que murió sin hijos a casarse con la viuda.

Ello se evidencia en la actualidad en las contradicciones de pensamiento de la nueva generación en la sociedad ecuatoguineana, dadas entre otras razones por el intercambio intercultural con otros pueblos que ha generado cuestionamientos relacionados con la poligamia, los derechos de la mujer en el matrimonio y la concepción de la dote.

Para la presente investigación se determinó como problema científico: **¿Cómo se manifiesta el matrimonio Fang por dote como tradición cultural en la ciudad de Malabo?**

Como objetivo general se propuso: **Analizar cómo se manifiesta el matrimonio Fang por dote como tradición cultural en la ciudad de Malabo.**

En la actualidad se han desarrollado investigaciones relacionadas con el tema que solo han llegado a desentrañar variables sociológicas desde una perspectiva anecdótica quedando al margen de la científicidad. La novedad se evidencia en que esta investigación constituye el primer acercamiento científico al fenómeno. A partir de sus resultados se mostrará, con un nivel riguroso y confiable, el estado actual de la dote como elemento primordial para el matrimonio Fang.

El aporte práctico es que ofrece conocimientos actuales sobre la concepción del matrimonio en la etnia Fang y su importancia en la permanencia de la tradición cultural; así como la posibilidad de introducción y aplicación de los resultados de la investigación en instituciones como el Centro Cultural de Guinea Ecuatorial, el Ministerio de la Promoción de la Mujer, los juzgados y tribunales, así como en los sujetos sociales que realizan dicha práctica cultural.

Se abordaron autores internacionales, clásicos, contemporáneos y de diversas corrientes como Pierre Bourdieu, F. Lyotard, G. Vattimo y F. Jameson, Emile Durkheim, Richard Hoggart, Raymond Williams y Edward P. Thompson, Carlos Marx y Bronislaw Malinowski. Además se tomaron como referentes las definiciones de dote y matrimonio aportadas por Monseñor Rafael María Nzé Abuy

y por los escritores ecuatoguineanos Faustino Nguema, Remigio Esono Bikie, Julián Mariano y Guillermina Mekuy.

La investigación no está exenta de limitaciones tanto subjetivas como objetivas que obstaculizan su óptimo resultado. Se presentan problemas debido a que no existe una gran diversidad de bibliografía y estudios realizados con anterioridad sobre el tema del matrimonio Fang en Guinea Ecuatorial. Al ser primera investigación realizada en el territorio específicamente para analizar el comportamiento de los individuos en relación con el matrimonio, constituye un reto lograr acceso, acuerdo o integración de criterios, evidenciado en los resultados alcanzados en la muestra seleccionada.

Dicha muestra estuvo integrada por jefes tradicionales, miembros de la etnia, y protagonistas y familiares con experiencias en torno a la celebración matrimonial de donde se ha tomado una muestra aleatoria de cincuenta matrimonios.

La tesis se estructura en dos capítulos: el primero contiene los fundamentos teórico-conceptuales que argumentan el propósito del estudio: las tradiciones culturales y matrimonio Fang por dote. Así como los antecedentes teóricos clásicos y las primeras investigaciones empíricas en torno al matrimonio por dote en Guinea Ecuatorial y su importancia en las relaciones sociales desde una perspectiva cultural.

En el segundo capítulo se abordan las definiciones metodológicas, la selección de la muestra y la explicación de las técnicas e instrumentos utilizados durante la investigación. Expone el análisis de los resultados de la investigación desde la perspectiva descriptivo-analítica, determinando la influencia de la dote como legalización del matrimonio en la etnia Fang de la República de Guinea Ecuatorial.

En este capítulo se ofrece una valoración de la dote en los matrimonios Fang en República de Guinea Ecuatorial, aplicando los respectivos métodos y técnicas en

la realización de los análisis de los resultados. Además se hace una caracterización del territorio en la ciudad de Malabo para contextualizar el espacio.

Toda aproximación al fenómeno de la cultura es válida, siempre y cuando se diera a un paradigma crítico y se proponga transformar la realidad desde los presupuestos éticos, morales, filosóficos que contribuyan al respeto y la admiración de la tradición, esencia que ha regido desde sus inicios esta investigación.

## **Capítulo 1: Fundamentos teórico-conceptuales en torno a las tradiciones culturales y matrimonio Fang en la República de Guinea Ecuatorial.**

### **Epígrafe 1.1.La cultura: un acercamiento desde la Sociología.**

El término cultura ha sido tratado desde diferentes aristas de las ciencias sociales, debido a su complejidad no se ha logrado concretar una definición específica. A través de la historia diferentes autores han realizado importantes contribuciones a este polisémico concepto, los cuales han estado condicionados por la percepción que cada uno tiene de la sociedad y de la realidad histórica en la que ha vivido.

La cultura es el resultado de un proceso histórico que transcurre junto al proceso de surgimiento y desarrollo del hombre como ser social. Sus orígenes son sumamente remotos, comenzando por la significación del trabajo en el desarrollo biológico y social del hombre. La cultura está presente en el afán de los hombres por transmitir y acumular, a largo plazo, sus experiencias.

Antropólogos y sociólogos han demostrado un interés por los estudios sobre la cultura y han tratado en muchas ocasiones de brindar una definición de este término. Empeño que no debe entenderse como un trabajo intelectual que pueda merecer, en modo alguno, el calificativo de desreificador en un sentido objetivo y efectivo. Hay que recordar que solo podría considerarse desfetichizador aquello que efectivamente desactiva mitos oscurantistas, aunque sea apelando a otros mitos alternativos (Bassail, 1997: 34).

Después del psicoanálisis y el estructuralismo se sabe que la desfetichización solo puede llevarse adelante en la forma de una nueva mitificación que adquiera el carácter de un dogma o de una crítica racionalista que ponga en entredicho las pretensiones de verdad de las ilusiones o relatos poéticos. Por supuesto, esta última naturaleza de la desmitificación es la que se corresponde a la ciencia positiva o crítica filosófica.

La fuerza de la visión antropológica radica en su capacidad para captar el carácter constitutivo de la cultura y reconoce que es autónoma aunque interdependiente, que no consiste en un mero reflejo de las relaciones de producción y, por tanto, incita a estudiarla en y por sí misma (Bassail, 1997: 43).

El antropólogo Edgar B. Taylor, uno de los principales exponentes de esta teoría, analiza el concepto teniendo en cuenta todos los elementos que componen la cultura:

*“La cultura, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”* (Taylor, 1871; citado en Bohannan y Glazer, 2005: 284).

La vigencia de la definición está dada al incluir no solo los conocimientos y el arte, sino además las costumbres, la moral y los hábitos, elementos que integran la cultura de los hombres y que están presentes en toda sociedad.

Según Bronislaw Malinowski (1884-1942):

*“La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura”*(Malinowski, 1982: 82).

Se refiere a la manera en que la cultura es heredada en su totalidad, aspecto de significativo valor, pues se ha demostrado que la cultura se hereda. Sin embargo no se hace referencia a que la cultura también es producida y que al recibirla puede ser transformada por los individuos que estén en relación directa con ella.

El antropólogo Malvin Harris, plantea:

13

***“La dote ¿tradición de la etnia fang?” En el barrio Los Ángeles ciudad de Malabo  
Capital de Guinea Ecuatorial***

*"La cultura alude al cuerpo de tradiciones sociales adquiridas que aparecen de forma rudimentaria entre los mamíferos, especialmente entre los primates. Cuando los antropólogos hablan de una cultura humana normalmente se refieren al estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluye los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar"* (Harris, 1981; citado en Bohannan y Glazer, 2005: 65).

Este concepto tiene su fortaleza al incluir en su interior las formas de pensar, sentir y actuar, que es heredada y que va marcando pautas en la sociedad donde vive cada individuo, pero una vez más se olvida que la cultura es transformada por los actores sociales en correspondencia con sus necesidades, el tipo de relación que establezcan y el momento histórico que les ha tocado vivir.

La visión de los antropólogos sobre la cultura se caracterizó por una tendencia a la homogeneización de los grupos sociales y a concentrarse en una especie de cultura común, se olvida de los fenómenos como el poder y la dominación y tienen una caída en el relativismo.

Desde la Sociología también se realizaron estudios sobre la definición de cultura donde cada idea tiene su correlato socio-histórico. Los sociólogos clásicos, estudiosos de la modernidad, vieron la cultura ligada a la religión, las artes, la familia, la vida intelectual, la subjetividad y la imaginación de los hombres; que se convirtió después en una categoría de carácter social, es el proceso de configuración de sociedades, mentalidades y estilos de vida específicos y distintos.

Es importante aclarar que los sociólogos tradicionales no desarrollaron un concepto de cultura y no superaron el aislamiento entre la cultura y la vida social material y no institucionalizaron a la sociología de la cultura como de la religión y de la educación.

Para Emile Durkheim (1858-1917) el concepto de cultura estaba contenido en los hechos sociales, los cuales eran entendidos como las conductas institucionalizadas socialmente, como la familia, sus relaciones, funciones y modos de interactuar. Para este el hecho social era toda manera de hacer, que ejerce sobre el individuo una coacción, estos hechos debían ser tratados como cosa pues estaban fuera de la conciencia espiritual (Durkheim, 1988: 22).

Por otra parte Max Weber (1864-1920) identifica a la cultura con la acción social y nos explica que el hombre es un animal insertado en tramas de significación constituidas por símbolos. La realidad social es concebida no como un hecho social dado, sino como una resultante de la construcción y creación cotidiana de actores que interactúan (Weber, 1979: 67).

Para el autor la acción social estaba cargada de sentido, significación e interpretación y sus efectos anteceden, expresan o recrean las normas, creencias y actitudes apreñadas, conscientes o no. Además se interesó por estudiar las secuencias típico-ideales de imágenes del mundo.

Para el máximo representante del materialismo histórico Carlos Marx (1818-1883) la cultura era producción en el proceso de vida real como proceso inminentemente cultural. Marx estudió el proceso de producción de la cultura y de la “historia material” a partir del énfasis en el hombre que se hace a sí mismo y la recuperación de la totalidad de la historia hasta entonces concebida como historia de la civilización, las religiones y los estados (Marx, 1973:40).

Para la Sociología clásica, los hechos, las acciones y la producción material estaban dimensionados culturalmente y eran constitutivos de situaciones culturales. Estos elementos eran los que debían ser estudiados por la Sociología de la cultura, pero no llegaron a concretar una definición de cultura.

En la sociedad contemporánea se originaron tres movimientos intelectuales en el campo de la investigación de la cultura: la Escuela de Frankfurt, la Escuela de Estudios Culturales Británicos y el Posmodernismo.

La Escuela de Frankfurt surgió en 1923, sus miembros fueron un grupo de intelectuales alemanes entre los que se destacaron: Max Horkheimer, Theodore W. Adorn, Herbert Marcuse, Walter Benjamín y Erich Fromm. Esta escuela realizó estudios sobre los efectos sociales e ideológicos de la cultura y de la comunicación de masas en el proceso de industrialización de la cultura. Sus representantes enfatizaron que las industrias culturales tenían la función ideológica de asegurar la reproducción social de la sociedad capitalista, es decir, de legitimarla ideológicamente (Bassail, 1997:30).

Para Herbert Marcuse (1898-1979) todos los individuos, sin distinción de sexo y de nacimiento y sin que interese su posición en el proceso de producción, tienen que someterse a los valores culturales. Para este pensador la cultura es el todo de la vida social del hombre en la medida en que en él tanto el ámbito de la reproducción ideal (cultura en sentido restringido, el mundo espiritual) como el de la reproducción material (la civilización) constituyen una unidad histórica, diferenciable y aprehensible. La cultura afirma y oculta las nuevas condiciones sociales de vida (Marcuse, 1995:46).

La idea de cultura de Marcuse está muy ligada a la idea de belleza, de libertad, la bondad, dirigida hacia el respeto de una historia que nos ha sido legada, no la relaciona con la producción material, sino con la satisfacción espiritual del hombre, la cual no está encaminada a destruir un orden establecido, sino a la creación de un mundo mejor que nos identifique pero que a la vez nos haga particulares.

La Escuela de Estudios Culturales Británicos surgió en los años 60, sus máximos representantes fueron Richard Hoggart, Raymond Williams y Edward P. Thompson, estos situaron a la cultura dentro de una teoría de la producción y reproducción social y explicaron cómo las formas culturales servían a la dominación social, a la

resistencia o luchas contra esa dominación. Sus principales estudios fueron sobre el lenguaje, la literatura y la etnografía de los movimientos sociales y propusieron una definición de cultura que incluyó a los significados y los valores que surgen entre grupos y clases sociales distintas, así como las tradiciones y prácticas a través de las cuales estos significados se expresan (Bassail 1997).

Raymond Williams (1921-1988) dedicó sus esfuerzos a desarrollar una rama de la Sociología que se especializara en la cultura como proceso social que va más profundo en las raíces del fenómeno. Para este la cultura es un proceso social total en que los hombres definen y configuran sus vidas (Williams, 1980:21).

Este autor asume la cultura: “como el sistema significante a través del cual necesariamente (aunque entre otros medios) un orden social se comunica, se reduce, se experimenta y se investiga (Williams, 2003: 23).

El último de los movimientos, el posmodernismo, tomó auge como un discurso en los campos de la producción cultural. Se destacaron teóricos como J. Boudrillard, F. Lyotard, G. Vattimo y F. Jameson; estos se refirieron a la importancia que tiene la cultura en los procesos de estructuración de clase y como fuerza motriz de la acción humana. El concepto de cultura se adaptó a una realidad social más fluida y resbaladiza enfatizando el cambio, el conflicto y la inestabilidad frente a la integración, la coherencia y la especificidad.

Estas tres escuelas de los estudios culturales superan la idea de cultura que tenían los sociólogos clásicos, ya que no solo la ven ligada a la religión, la educación y a la familia, sino como un elemento productor y reproductor de la sociedad, que está presente en toda la vida de los individuos y que además integra formas de sentir, de actuar y conforma un conjunto de tradiciones y costumbres que marcan el curso de la vida social.

El discurso sociológico de la cultura se preocupa por explicar la relación entre la sociedad y la cultura que trata de ir más allá del mundo real, en el que insistían los

clásicos, para adentrarse en los mundos imaginarios y simbólicos donde están lo virtual y lo posible (Ibáñez, 1994:34).

El sociólogo francés contemporáneo Pierre Bourdieu (1930-2002) define la cultura como un cuestionamiento de la naturaleza social de los conocimientos propuestos y sus implicaciones, favorecedoras o no, en el devenir social y en las acciones de los agentes sociales. La cultura, entendida como el reino de las formas simbólicas (ideales, materiales e institucionales), es concebida en el plano de la significación como: los capitales simbólicos, los significados y valores compartidos por diversos actores sociales en sus mentalidades, expresados a través de las tradiciones y prácticas sociales dadas en los modos en que piensan y se representan a sí mismos, a los hechos o productos culturales, a su contexto social y al mundo que les rodea (Bourdieu, 2004: 129).

La perspectiva de la investigación se corresponde con el autor al decir que la cultura integra conocimientos, símbolos, significados que se materializan en las tradiciones y prácticas de los individuos, que no son más que el reflejo de cómo piensan y viven en una sociedad determinada. Esta cultura se reproduce y se convierte en un hábito para cada individuo de la sociedad.

Para Bourdieu (1930-2002) la cultura es un modo de reproducción, entendida como la tendencia de la sociedad en general y del sistema educativo en particular al reproducirse inculcando en la nueva generación los valores de la generación anterior. Las tradiciones no persisten automáticamente, por inercia, como a veces dicen los historiadores. Son el resultado de un gran esfuerzo por parte de padres, profesores, sacerdotes, patronos y otros agentes de la socialización. El concepto de reproducción cultural dirige la atención al esfuerzo requerido en el momento presente, para mantener una sociedad dada como es (Bourdieu, 2004:140).

A este concepto podemos agregarle la idea de habitus que también nos brinda Bourdieu, definiéndolo como modelos que permiten a los agentes generar una infinidad de prácticas adaptadas a situaciones infinitamente variables. Es todo el

proceso de adquirir y usar lo adquirido. La adquisición expresa las relaciones objetivas entre: las características sociales de aquel que adquiere y la cualidad social de lo adquirido (Bourdieu, 2004: 140).

La importancia del habitus de Bourdieu está en que lo heredado es usado por las nuevas generaciones, pero que además está condicionado por las características propias de cada individuo y puede ser transformado sin deshacernos del contenido central de lo adquirido.

### **Epígrafe 1.2 Los Fang: un pueblo y su cultura. Familia y sociedad.**

Los Fang pertenecen al originario grupo bantú, cuyas culturas son bastantes homogéneas en su natural diversidad. El pueblo bantú se diseminó por el África central y sur en épocas muy recientes, extendiéndose por un amplio territorio que comprende el sur de Camerún, Gabón y Guinea Ecuatorial, por lo que no son autóctonos de las regiones que actualmente habitan y por lo que no se puede hablar de ellos como una sola o única entidad cultural.

Hoy en día el pueblo Fang se encuentra repartido en cinco países: Guinea Ecuatorial, donde el 75% de la población es Fang; Congo Brazzaville, con el 38%; Gabón, con el 33%; Camerún, 23% y Santo Tomé, 10%. En este sentido la unidad del pueblo Fang puede ser, más que biológica, fundamentalmente cultural (Danyella. Y Sabater, 1957:40). Los Fang del Río Muni en Guinea Ecuatorial no son autóctonos de la región, debieron enfrentarse a los ascendientes de los actuales “playeros”.

Tanto antropólogos como etnólogos coinciden en ver al pueblo Fang como dentro del gran grupo y familia de los bantúes, aunque hay una idea común al mismo tiempo en considerarlos como los menos bantúes de todos los bantúes. Así, se puede decir que el pueblo Fang se ha llegado a convertir en una mezcla compleja de sudaneses, etíopes y congolese en su origen hasta lo que han llegado a ser hoy en día (Panyella, 1959:63).

El núcleo de la estructura social Fang es el clan,<sup>2</sup> denominado Ayong, que es patrilineal exógamo. La sociedad clánica se funda exclusivamente sobre el principio del parentesco y no de autoridad política o más localmente inmediato a uno. El obedecer al jefe no es por principio de territorialidad ni de gobierno. Sus autoridades no gobiernan a los hombres porque residen en su territorio, sino porque descienden de un padre común y en ellas son las más indicadas por su ancianidad. Esto tendrá repercusión en la cuestión sexual, y más concretamente en el matrimonio sexual impuesto por la autoridad civil o tradicional Fang en la que este preside un acto tan trascendental (Abuy, 1985: 119).

Si nos remontamos a sus fuentes escritas, se puede ver que los Fang generalmente están constituidos básicamente por los miembros Nvog'e Bot:<sup>3</sup> abuelos, padres, nietos. La constitución interna está compuesta, primero por los varones: abuelos, padres y nietos varones, todos miembros natos del mismo clan. Las hijas y las nietas por su natural vocación casamentera no son contadas como miembros estables en el pueblo, ya que pasarán a formar parte o familia legal de otro Nvog'e Bot de distinto clan; pero el honor del clan obliga prepararlas para que no desdigan de su origen (Abuy, 1985: 116).

Por tanto, la estructura social de los Fang no pasa de la familia, de la que el clan es una extensión. Las relaciones dentro del clan se establecen genealógicamente y dentro del mismo hay una persona que ostenta la autoridad del clan. Las relaciones con los demás clanes no existen en términos de autoridad; así que una persona de un clan no tiene autoridad sobre otra de uno distinto. De hecho, había a menudo guerras entre clanes (Samuel, 2009: 29).

En su interior cada pueblo tiene un líder que ha heredado su posición por su relación con la familia o clan fundadora de la población. Este muchas veces actúa

---

<sup>2</sup>Clan. Es un grupo de los que componen la población de una sociedad. Basado primordialmente sobre el parentesco, ya sea por la línea paterna o por línea materna.

<sup>3</sup>Nvog'e Bot, es un grupo familiar.

como un árbitro y a menudo se le reconoce como el líder espiritual que dirige los rituales de la comunidad. (Abuy, 1985:119).

Para la comprensión la cultura de un pueblo se necesita, al menos, de un análisis de su estructura social, de su movilidad y de sus relaciones con su pasado histórico, que es la tradición con su presente; que es el registro de su identidad, para afirmarla en el futuro; que ya es presente en el registro vivo de sus personas. Por lo general, lo social del hombre como proyecto para el Fang es establecer una relación entre el hombre, sus antepasados y su tradición con el mundo que le rodea, pisando descalzo a cada segundo el futuro (Lison, 1994: 34).

Debido a esto la cultura Fang es un conjunto que incluye el saber, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y demás actitudes y hábitos adquiridos como miembro de una sociedad. La cuestión metodológica que se plantea es la de cómo se debe estudiar su conducta moral en la familia dentro de sus hechos culturales (Abuy, 1985:129).

Este conglomerado de manifestaciones de sus ámbitos sociales, las reacciones individuales y colectivas, apunta a una configuración de costumbres y tradiciones aprendidas y compartidas, las cuales son signos sensibles de lo que era, es y quiere ser el guineano rionunense desde su propia identidad.

Lo que en una cultura es bueno puede que no sea tan bueno en otra. Y lo que en una cultura es “chocante” o llamado malo, puede que en otra no sea tan chocante (Abuy, 1985:112).

La dimensión social y dinámica interna de las tribus mayoritarias (Ndowe, Fang) es entidad político-familiar autónoma, animada por una creencia firme, sustentada en una conciencia social profundamente afectiva y comprensiva de un vínculo de hermandad común que emparenta a todos los miembros descendientes de una misma familia y, por esto, todos los miembros de la misma tribu se consideran hermanos, padres y abuelos, según la correspondencia de edad (Abuy, 1985:93).

Por lo que, la tribu reposa la consanguinidad directa de un padre común que tuvo en su vida hazañas importantes (muchos hijos, hechos bélicos); por esto son hermanos sus descendientes.

De manera que es tabú hablar de casamiento entre hermanos de la misma tribu; por eso es difícil “extradición” de un miembro del clan sin que sea consultado este. Si la hermana o hermano es necesitado en la construcción de su casa, trabajos de fincas, los consanguíneos le echarán una mano, no por un favor social sino por obligación legal aprendida de los mayores. Y por cumplir las funciones sociales la tribu debe estar organizada (Mpongo, 1968: 34).

Todos los varones viven en el pueblo en que han nacido, a no ser que la emigración sea colectiva o bajo permiso de los mayores, y siempre está acompañada de la garantía de los rituales litúrgicos. En cambio, el destino de las hembras es nacer en un pueblo, casarse en otro y morir en el pueblo del esposo.

Con ello podemos intuir ya algunos principios éticos: la prohibición implícita de que no permanezcan mujeres casamenteras solteras en el poblado de su nacimiento para evitar así los incestos; la no aceptación clánica “del divorcio y vuelta a casa”; la necesidad imperiosa de la búsqueda del matrimonio y ser madre para echar raíces en su nuevo pueblo y crear familia propia (Mpongo, 1968: 40).

En la legislación Fang cada persona está dependiente, en anilla, de otra persona. El padre de la tribu es el detentador visible de la ley; y representa a los hijos, de los padres muertos. La línea tribal legal no se pierde. El estar incardinado a la tribu es la legitimación del estado de derecho personal o individual. Por lo que, el derecho que practican los jefes Fang sobre la vida es el derecho divino. Este derecho viene a reforzar el ser en y con la vida (Abuy, 1985:42).

Se debe vivir y hacer vivir esta ley a todos los del clan, sobre todo a los intermediarios directos de la fuente a punto de traer nuevas vidas al mundo: las mujeres. El deber del hombre es proteger y perpetuar la vida mediante la

sexualidad concretizada en el matrimonio. Se desconoce el amor libre o no reglamentado. La vida es la única finalidad y el sentido en la existencia Fang al derecho matrimonial. Toda persona tiene el deber y el derecho de ser padre-madre de la vida; así como de procrear y de hacer crecer la vida comunitaria.

Una vez efectuada esta ley, para los Fang la sexualidad concretada en el matrimonio nunca es socialmente cuestión de los individuos, sino que es una realidad esencialmente comunitaria y es realidad de responsabilidad común y respecto al otro clan interesado (Mpongo, 1968: 45).

### **Epígrafe 1.3. El matrimonio tradicional Fang: una historia necesaria.**

El término “matrimonio tradicional” encierra elementos sociales, en los que destacan las dos familias de los cónyuges, el entorno en que se celebra el acto matrimonial entre tribus, las etnias, etcétera. La historia del matrimonio Fang, y el comportamiento que se asume al realizar dichos matrimonios por dote y con presupuestos necesarios para entender la realidad del valor de la dote. Los Fang se hallan sometidos, desde hace casi cien años, a las fuerzas exógenas contrarias a la celebración del matrimonio tradicional. El proceso matrimonial y legal de su casamiento por dichas fuerzas hace llamar al matrimonio que nos ocupa de la siguiente manera: matrimonio tradicional Fang.

Según Faustino Nguema. A (1945-2007) la palabra matrimonio puede ser usada para denotar la acción, contrato, formalidad o ceremonia en la que la unión conyugal es creada, o para la unión en sí, en su condición de permanente; así como los aspectos morales y sociales del matrimonio. Normalmente es definido como la unión legítima entre marido y mujer. "Legítimo" indica la sanción de una ley, ya sea natural, evangélica o civil, mientras que la frase "marido y mujer" implica los derechos mutuos en las relaciones sexuales, de la vida en común y de una unión permanente (Afang, 2005: 18).

La definición, sin embargo, en consecuencia, es inicialmente algo natural, y existe también una tendencia natural del ser humano hacia él. Pero su realización concretase debe siempre a la libertad humana y está condicionada a su entorno cultural; que puede ser personal, como el caso occidental, o se convierte en una especie de libertad colectiva, como en el caso de los africanos. Se puede afirmar que el matrimonio solo existe en sus formas históricas de realización (Afang, 2005: 20).

Desde el punto de vista de la moral social y de bienestar social, el matrimonio se analiza como una institución a través de la cual un hombre y una mujer se unen en un tipo de dependencia social y legal, con el propósito de fundar y mantener una familia. Este término se ha utilizado para referirse a la unión entre dos o más personas, que comparten los mismos sentimientos y como una fuente de donde salen los pilares que forman y sostienen el estado, la sociedad y, por lo tanto, el mundo en que vivimos(Afang, 2005: 21).

Mayormente, el matrimonio sería respetado por la sociedad y sería para ella como una institución primaria y principal, de la cual depende el verdadero caminar del mundo. Se hace necesario tener en cuenta que el matrimonio resulta de la unión entre dos personas que se quieren, también es una institución social que crea un vínculo conyugal entre sus miembros (Afang, 2005: 23).

Ante todo, el matrimonio es un acto que interesa no solo a la moralidad externa de los contrayentes, sino igualmente a su comunidad clánica. El primer deber es servir mejor a los intereses de la comunidad. Será el clan mejor que el individuo quien deberá determinar qué es más favorable a los intereses mutuos y de tribu. La fecundidad definirá la perpetuidad del matrimonio (L. Mpongo, 1968: 98).

*“El matrimonio no se encaja sino que el matrimonio surge. Porque su fuerza sea matrimonio monogámico o poligámico, no le viene del hombre en solitario sino del poder de los Antepasados que es capaz de*

*impregnar su gracia a una realidad natural del hombre y su cultura, a su unión con otro hombre, a su modo de vivir sincero” (Mpongo, 1968: 20).*

Por tanto, el matrimonio viene regulado por normas para la consecución de su fin primordial. Y entre estas normas existe en la cultura tradicional Fang la poligamia tolerada, la monogamia ordinaria y el levirato obligatorio para el clan del difunto; formas todas matrimoniales encauzadas y concebidas como realidad a conseguir no entre dos personas (él y ella), sino entre dos familias, entre dos tribus (Abuy, 1985: 30).

Se debe tener en cuenta, al hablar sobre el matrimonio poligámico, que en realidad se han dado múltiples definiciones de poligamia tal vez un tanto vagas. La poligamia es tan antigua, y tan arraigada en la sociedad de los hombres, que existe fácticamente, se practica en todos los países y continentes del mundo. Por lo que hay grados y grados de poligamia e igual hay diferencias de culturas o concepciones diferentes de la vida y de su realización (Abuy, 1985: 200).

La poligamia es un tipo de matrimonio en que se permite a una persona estar casada con varios individuos al mismo tiempo. A pesar de que el derecho occidental no reconoce la poligamia sino como un conjunto de matrimonios monógamos que poseen un cónyuge en común, la existencia de los matrimonios polígamos es aceptada de modo común en otras ciencias sociales, especialmente aquellas que como la antropología del parentesco han documentado casos muy extremos de la práctica poligámica (Abuy, 1985:201).

Desde la mirada antropológica, no todas las familias poligámicas incorporan matrimonios polígamos, por lo que, en estricto sentido, el número de sociedades auténticamente poligámicas es bastante reducido. Entre algunos ejemplos de sociedades poligámicas se encuentran las naciones islámicas, donde el derecho establece que el matrimonio polígamo solo puede existir a condición de la aceptación de las co-esposas de un varón.

En otros pueblos, como los africanos y asiáticos, ellos tienen varias mujeres. Sin embargo en otros lugares, como Europa, lo que posiblemente evitarse a la responsabilidad concomitante: la prole, la economía, el respeto, los ligámenes, la libertad conformada, la reputación, la incomodidad. Mientras que en los asiáticos y africanos, en particular los Fang de Guinea Ecuatorial, abrazan todo ello con el sentido de posesión, de ayuda y de carga, si fuera preciso, ante la sociedad (Abuy, 1985: 201).

En Guinea Ecuatorial la poligamia está institucionalmente legalizada. El matrimonio Fang no es poligámico por ley vinculante, sino por opción individual cada sociedad, a través de sus costumbres, establece sus propias normas de convivencia.

El matrimonio por la dote (nsua) coexiste con el matrimonio canónico. Las esposas tienen los mismos derechos, aunque existen diferencias respecto a aquella esposa con la que se ha contraído matrimonio canónico. Ella es la mujer que tiene mayor peso y suele ser la que acompaña en los actos oficiales a su marido. Esto suele coincidir en la mayoría de las ocasiones con la primera mujer, lo que le da cierto peso y mayor relevancia ante las otras esposas. No obstante, en la actualidad, y según los matrimonios, hay hombres que pueden dar prioridad a sus mujeres sin mirar la posición que ocupan (Abuy, 1985: 24).

En el caso de Guinea Ecuatorial, a pesar de que la Iglesia católica condena la poligamia, coexisten ambos tipos de matrimonio y un mismo hombre puede contraer un matrimonio canónico pero a su vez también varios matrimonios por la dote. Hay hombres que no se casan en la iglesia con ninguna de sus mujeres y lo hacen con todas por el sistema de la dote, para lograr la igualdad entre ellas (Abuy, 1985: 200).

Actualmente, a pesar de seguir vigente la poligamia, sí ha descendido de forma importante. Los jóvenes optan por contraer matrimonios monógamos, ya que entienden la relación de hombre y mujer como algo de dos. Es una tradición que,

con los nuevos tiempos y debido a sus exigencias, es más rechazada por la juventud, y acabará desapareciendo.

En la actualidad sigue existiendo la poligamia y para muchas mujeres resulta ventajosa, porque en Guinea Ecuatorial esta situación no es obligatoria, es de libre elección y aceptación tanto para la primera mujer, que siempre puede optar por separarse, como para las nuevas esposas que siempre pueden optar por no entrar en una poligamia.

Es por ello que, para la constitución jurídica Fang es muy difícil el pronunciamiento por un divorcio con esta frialdad con que se ventilan tales cuestiones vitales en la jurisprudencia ecuatoguineana. La reconciliación entre el esposo y la esposa, entre ambos clanes, es más humana y espiritual que la separación. Reconciliación que toma importancia frente a los antepasados y a la misma sociedad. Cuando llega a darse el divorcio es por una fuerza mayor, por abuso de una de las partes y se considera una desacralización (Abuy, 1985: 189).

Por lo que, tanto el hombre como la mujer son conscientes de que se necesitan para completarse y este complemento es directo, real, necesario. La mujer es consciente de su misión sagrada de ser el receptáculo de la concepción, para así perpetuar la especie humana.

Según refiere Leopoldo Sedar Senghor (1955-1993) “el matrimonio no es la fundación de una nueva familia ni la integración de la mujer a la familia del esposo; es la alianza de dos clanes para realizar y colaborar a la perpetuación de la obra de la procreación” (Senghor, 1978:197).

Si la mujer es madre antes de ser esposa (casada) la moral y la legalización Fang lo aceptan por el bien mayor de su fecundidad demostrada. En cambio, la esterilidad de una mujer casada difícilmente suele estar exonerada de problemas; si no de su marido, sí del clan.

Y es así que el Fang ha depositado toda la responsabilidad generatriz en la hembra de modo especial; de tal modo que, incluso, existe la creencia de que si en la unión sexual no hay concepción es porque la mujer no obtuvo las condiciones, es ella culpable y responsable de la esterilidad o fracaso de la unión carnal. Y la mujer Fang se lo ha creído así y en su “esterilidad”, y para paliar la culpabilidad, admite consciente y asesora a su consorte a unirse a otra hembra. Esto implica el consejo y el consenso de un nuevo matrimonio, una poligamia (Abuy, 1985: 177).

De forma que, para el Fang el matrimonio no es un remedio racional sino que es un hecho social positivo y por él nos llega la vida en abundancia. Quien es principio y fin de todo este proceso misterioso de la vida humana y quien posibilita y alimenta esta realidad es la mujer-esposa. Concretamente: la fecundidad de la esposa es la que hace la plenitud del matrimonio. No bastan el amor y la ayuda mutua. Y mediante esta plenitud de la mujer continúa la vida dada por la tribu a sus miembros (Abuy, 1985: 123).

Evidentemente, en el matrimonio Fang prevalece el aspecto “Padre/Madre” sobre el aspecto “Esposo/Esposa”. El esposo es considerado el padre de la familia y la esposa es tenida como la madre de los hijos. El hombre y la mujer son verdaderos esposos desde que engendran un hijo en su matrimonio. La esposa será llamada con más propiedad madre por todos los infantes de la tribu y con ello habrá confirmado y sellado así la permanencia en la tribu de su esposo. La mujer madre tiene la estima y el respeto común como madre de hijo.

El hijo es legal cuando el padre, que puede no ser el natural a los representantes legales, dio con anterioridad a la concepción su correspondiente. Y si el padre natural no la dio antes de la concepción, el niño es de la tribu de la madre. Después del alumbramiento, “naturalmente”, la madre deberá ausentarse de la casa de su padre para irse de casamiento (Abuy, 1985: 125).

#### **Epígrafe 1.4. La dote matrimonial: objeto de la dote entre los Fang.**

La dote se ha definido como el patrimonio que la novia o su familia entregan al novio, siendo en muchos casos proporcional al estatus social del futuro esposo. Su significado, según diferentes culturas, bien sería el de contribuir a la manutención de la propia novia o contribuir a las cargas matrimoniales. Donde la dote se otorga al marido, quien la administra durante la duración del matrimonio y de producirse el repudio, la separación o el divorcio tendría que devolverla (Perramon, 1963: 30).

Sin embargo, en algunas culturas, la palabra dote forma parte de un intercambio de riquezas entre las familias contrayentes, acompañada de un cierto pago del novio su familia a la familia de la novia. Este pago es relativamente frecuente en algunas culturas africanas, mientras que la dote sería más propia de Oriente próximo, el sur de Asia, China, India y algunas sociedades europeas (Perramon, 1963: 32).

A pesar de que en estos países asiáticos se prohibiera expresamente la dote a mediados del siglo XX, esta práctica sigue siendo bastante común y en ocasiones ha suscitado problemas cuando no se pueden satisfacer las exigencias del marido, lo que acarrea malos tratos o incluso uxoricidios<sup>4</sup> u otros tipos de asesinatos (Perramon, 2009).

En algunas regiones de Europa se ha conservado la tradición del ajuar,<sup>5</sup> que antiguamente consistía en el conjunto de enseres, muebles y ropas aportados por la familia de la novia y que hoy también puede hacerse extensible a la familia del novio (P.Tisserant, 1952: 189).

---

<sup>4</sup>Uxoricidio: una muerte provocada por el marido hacia la esposa por el incumplimiento.

<sup>5</sup>Ajuar: aquellos bienes aportados por la familia de la novia. Por ejemplo: ropas y muebles.

Han sido muy agitados los problemas suscitados en torno a la dote. Partiremos del supuesto de que la dote no es una compraventa de la mujer aunque la palabra ha sido adulterada por el modo de realizar la dote.

En el caso del pueblo Fang, aparece un fenómeno marital denominado nsua que consistiría en un pago del novio a la familia de su novia. La dote es especialmente importante entre los Fang, es la contraprestación económica que la familia del futuro marido debe pagar a la familia de la futura esposa, es tan relevante que sin dote no hay matrimonio. Su precio puede oscilar dependiendo de la edad de la mujer, de si tiene hijos o no, de su adscripción familiar, de su clase social, de su grupo étnico y puede consistir en bienes patrimoniales, dinero o especie (Guillermina Mekuy, 2011: 2).

Otra característica de la dote es que raramente pasa a manos de la esposada, ya que habitualmente la familia de la mujer la invierte para sellar el matrimonio de alguno de sus hijos varones. Su elevada cifra, que puede alcanzar fácilmente los 4.000 euros (Guillermina Mekuy, 2011: 5).

La práctica utilizada para resolver el elevado coste de la dote, es el rapto de la novia, más característico entre los Fang que entre los otros grupos étnicos de Guinea Ecuatorial. Con el rapto los novios, se establecen en el poblado del futuro marido. Durante varias semanas su enamorada no deberá trabajar con el resto de mujeres y será agasajada con comidas y bebidas para convencerla de su correcta decisión de unirse al joven sin el permiso familiar.

Pasado un tiempo prudencial, los familiares de la novia irán al poblado del enamorado para intentar que cambie de opinión y vuelva al hogar familiar. Si ésta no accede, al cabo de unos días se podría celebrar una fiesta en el poblado del enamorado a la que podrían asistir los parientes de la joven en caso de aceptar la situación. Si la familia de ella siguiese en desacuerdo, cortarían la relación.

Con el rapto de la novia se resuelve el conflicto de no poder casarse por no ser capaz de reunir la dote necesaria para legalizar la unión, si bien puede crear problemas a las mujeres que lo acepten, en tanto que sus familias dejarán de ingresar una dote que probablemente es fundamental para garantizar el matrimonio de alguno de sus hermanos, con los ingresos que se reciben habitualmente se financian nuevas uniones. Por ello, que la joven acepte el rapto de la novia puede ser interpretado por su familia como una traición (Abuy, 1985:120).

El nsua es la confirmación legal de la unión entre una mujer y un hombre, entre una familia y otra, entre un pueblo y otro. No es exhibición o competencia de riquezas. No es aquello de “se la llevará (a la mujer) quien más derechos tenga sobre ella o más dinero o riquezas nos dé”. No existe más derecho que nsua, pero tampoco menos. Nsua es signo de unión; cuando esta se deshace su devolución es legal y anula la fuerza de la ley sobre todo en los casos de infecundidad o excesivas desavenencias entre el marido y la esposa o, incluso, entre la casa y los parientes del esposo, o a la inversa (Abuy, 1985: 130).

Por tanto el nsua, como elemento primordial en los matrimonios Fang, es tan jurídicamente indispensable para la solidez del matrimonio que incluso un niño, nacido antes de dotar a su madre, no pertenece a la familia que acepta a la mujer casada, sino que queda en la tribu de donde procede su madre. Y el padre será el padre de su madre (su abuelo materno, en conceptos occidentales) y, en su ausencia, el hermano mayor de su madre (su tío materno) (Abuy, 1985:130).

La dote consiste en el clan Fang como una especie de alianza que, inicia su función al principio del siglo XX o a mediados del siglo XIX aproximadamente o más bien se destaca después de los siglos de la emigración de los Fang en África “Bantú”. La dote es el principal objetivo que contiene la alianza de dos familias y representan un gran símbolo en la vida de los esponsales y de orgullo y honor a la

familia paterna por haberse obtenido nueva compañía en la familia (Bikie, 1982: 2).

Además, el nsua no solo puede actuar de este modo, sino que también puede funcionar como un eje que amortigua las buenas relaciones de la convivencia de los casados, o más bien, sirven como anillo de un matrimonio especialmente tradicional entre los bantús de Guinea Ecuatorial y realmente para los Fang.

Es una insignia que une el pacto de dos tribus hasta convertirlos en otra familia distinta a la que procedían y muy independiente de esta, según decían buenos africanistas como el P. Ch. Tisserant y el P. Decleaq (1952), misioneros del Espíritu Santo en África, en un artículo publicado en *Bulletin d' études centrafricaines*. Por largo tiempo, tienen de la dote esta misma idea (P. Ch. Tisserant y el P. Decleaq, 1952: 189).

*“cualquier persona casada ya no forma parte de los provechos de su padre, sino que tendrá que empezar a luchar para con los suyos, es decir sus hijos, o sea, que la mujer viene a edificar un nuevo techo pero dependiendo de su marido y este ya no depende de nadie sino independientemente con su hogar. No se habla de excluirle en el hogar de sus padres, sino que forma su persona con mucho respeto como padre y tutor de un hogar recién nacido que él dirigirá y estará bajo el poder de su techo” (Abuy, 1985:115).*

Es garantía de estabilidad del matrimonio. El novio nunca dirá “voy a comprar mujer” sino “voy a ofrecer la dote a mi desposada”. No es un precio de alquiler, es un contrato estable que si se rompe es por otras causas admitidas por la costumbre; se ofrece solamente como una compensación por los servicios que la novia no podrá ejercer en provecho de sus padres; no es una prenda tangible del contrato matrimonial entre dos personas sino entre dos familias (Perramon, 1963:40).

Estos conceptos han sido adulterados por muchos y ha sido la causa de que en algunos países africanos sea condenada la dote por las autoridades eclesiásticas y pretendan abolirla las autoridades civiles.

Si bien es cierto lo anterior, también es preciso señalar que el nsua pone fin a cualquier acontecimiento de una relación Fang, con eso no queremos decir que después del nsua el hombre no vuelva a interesarse más por los problemas de la familia de la amada, sino que a través del nsua le atribuye este título como miembro de esa y es posible que esté invitado en cualquier problema que se resuelva a puerta cerrada; es decir, que el nsua une la presencia de dos familias de distintas tribus (Bikie,1982).

El nsua hace que el hombre sea responsable de la herencia que obtendrá con su mujer, especialmente los hijos de aquel enlace matrimonial de tipo tradicional. Representa y da esa imagen ante cualquier persona que: “tal no sigue siendo celibato sino casado”; aunque la mujer bantú, especialmente las Fang de Guinea Ecuatorial, no llevan ninguna señal que dice que esta es o no casada, pero se puede divisar con la dignidad que guarda en su sociedad y hogar. Por lo tanto el nsua será una virtud que le atribuye la convivencia de su sociedad y la cultura de su tradición (Bikie, 1982: 4).

Por consiguiente, el nsua representa el símbolo que bautiza esa unión después de la elección conyugal. Esta unión o enlace es reconocido por Dios; desde este punto de vista tomamos las referencias de que aquellos no seguirán siendo como antes sino que ya representan una familia casada, bajo las normas de la cultura y tradición y gracias al título que les ofrece la sociedad en que viven (Abuy 1985:140).

En la legislación africana son los bienes que el hombre aportaba al casamiento, en orden para hacer frente a las cargas del matrimonio. Pero estas aportaciones de bienes no venían del fruto del trabajo del joven, sino de la familia, atendiendo a que una vez casada la hembra no tiene derecho a la herencia paterna. Ayudar a

levantar las cargas del matrimonio de la hija que se casa; así como la dignidad que desea el padre para su hija, estado de mujer casada (Abuy, 1985:145).

Por lo general, los Fang llaman nsua a los regalos concomitantes a ceremonias de casamiento, concretizados en un signo de metal fundido (nsua-bikien). Los autores y exploradores guineanos, al entrar en contacto con la cultura Fang, no llamaron dote a esta serie de elementos de regalo al matrimonio Fang.

La entrega de nsua de la familia del joven a la de la novia y el aceptar dicha dote y la subsiguiente entrega de la chica al novio para la etnia Fang significa el establecimiento de una compraventa de la mujer. Razonan con la razón de su hermano kang: “yo te entrego: mi dinero, mi nsua para que me entregues a tu hija”. Los verbos (dar y entregar) reducen a estas personas a unos bienes de mercado, en consecuencia el nsua resulta un garante único y aséptico de la esposa, como una cosa comprada (Fernández 1989: 9).

Según el antropólogo y filósofo Monseñor Rafael María Nzé Abuy (1954-1995) la dote no se malgasta nunca en otros entuertos, porque podría llevar a veces a la pobreza material o a la virtud de espíritu. En cambio los demás regalos son “útiles” del proceso matrimonial, y condenados a ser utilizados inmediatamente por los mayores de la tribu. Por otra parte, los regalos matrimoniales no terminan con el proceso jurídico de dotar a la mujer (Abuy, 1985: 113).

De forma que, deben existir los regalos mutuos en tanto exista el matrimonio, sobre todo si la mujer es fértil. Y, por eso, no se consume el matrimonio por la abundancia o escasez de los bienes dados así a la novia (a su familia), sino que el matrimonio es sellado y definido por la entrega y aceptación siempre de todos los dones y en cualquier tiempo.

Los donativos son para conquistar, para sellar y representar la belleza del matrimonio que se ha realizado con aquella otra tribu. Con la dote la mujer queda para siempre ligada a la tribu del esposo, implicando a los futuros hijos y su mano

de obra pericial en las labores domésticas o comerciales. Y el esposo queda vinculado a título personal al grupo étnico de su mujer para atenderle siempre en sus necesidades.

En su momento, también la familia de la esposa presenta sus donativos a la familia del esposo. Esta coparticipación constituye el fundamento de la amistad entre ambas tribus. El individuo Fang no se encuentra aislado, se siente ligado a todos aquellos con los cuales participa en el destino de la tribu (Abuy, 1985: 18).

Estamos de acuerdo con Monseñor Rafael María Nzé Abuy cuando dice que el nsua desempeña diversas funciones:

1. Proporciona a la familia de la novia un medio de reemplazar a esta por medio de hijas políticas, esto es, función sustitutivo-valorativa de la mujer.
2. Es expresión y signo de la estabilidad del matrimonio.
3. Incide en la posición económico-social de las familias que van a unirse con los vínculos de afinidad.

La dote es un símbolo social que confirma la legitimación jurídica de la unión matrimonial y cualquier acción derivante de tal unión. También tiene fuerza jurídica para proteger al paterfamilias en su constitución de jefe indiscutible.

En el proceso matrimonial Fang, la “dote” es el principal símbolo social de unión entre dos familias. Tiene un valor moral y fuerza de ley ética, no estipulada sino grabada en la consciencia de cada individuo del pueblo Fang. La dote no se subordina a los intereses lucrativos, ya que en el derecho Fang no se estipula la cantidad de dote a entregar a la familia de la novia ni el tiempo. Es cuestión de conveniencia y de arreglo mutuo (Abuy, 1985: 172).

## **CAPÍTULO 2: Fundamentos teóricos de la metodología y análisis de los resultados.**

### **2.1 Metodología y técnicas empleadas en la investigación.**

La metodología está conformada por procedimientos o métodos para la construcción de la evidencia empírica. En la actualidad, la búsqueda metodológica se fundamenta en la integración de técnicas y métodos que hace converger metodologías cualitativas y cuantitativas de forma dialéctica, con el fin de desarrollar satisfactoriamente la investigación: “ambos métodos se consideran útiles de manera complementaria, el acierto del investigador estriba en aplicarlos de forma provechosa en aquellos casos para lo que resultan más adecuados” (Machado et al, 2008: 6).

La siguiente investigación ha realizado un estudio de caso en la ciudad de Malabo Guinea Ecuatorial. Durante la investigación se ha producido una interacción constante entre el investigador y este entorno, propiciando la construcción del conocimiento y favoreciendo el estudio en torno a la significación de este espacio como productor y reproductor de una tradición cultura; mediante entrevistas, descripciones, encuestas, y observaciones. Ha resultado un enfoque más flexible y abierto basado en la realidad vivencial tanto de los habitantes del mismo, como de las personas que interactúan en él.

El estudio de caso se ha sustentado en la identificación y descripción de aspectos sustantivos profundos del matrimonio por dote que realizan los miembros de la tribu Fang. Este método ha sido aplicable para combinar eficientemente la teoría y la práctica, presuponiendo un análisis detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad de la situación de la tradición cultural que se da en este lugar.

La investigación se ha llevado a cabo con la utilización de las técnicas siguientes:

**Análisis de documentos:** permitió la exploración sobre los antecedentes científicos y la relación que se establece entre tradición cultural y la dote en la cultura Fang; además de la consideración de documentos importantes sobre la historia local y la recopilación de información necesaria para seleccionar la muestra, las técnicas y los instrumentos a estudiar. Fueron consultados documentos oficiales del centro cultural guineano, que muestren que la dote es legal; así como el valor que tiene y su importancia.

**La observación no participante:** contribuyó a la exploración del comportamiento del matrimonio tradicional de la etnia Fang; así como a la selección de las variables a estudiar. Se realizó sistemáticamente en todo el transcurso de la investigación apoyada por otras técnicas.

**La observación participante:** posibilitó la convivencia con las personas que realizan el matrimonio por dote, tanto en la cotidianidad familiar de los cónyuges como en los rituales y celebraciones. Permitted captar no solo los fenómenos objetivos y manifiestos, sino también el sentido subjetivo de muchos comportamientos sociales.

**La entrevista a profundidad:** propició el análisis de la subjetividad de los sujetos: significados, valores, creencias, prejuicios, perspectivas y experiencias. Esta técnica se realizó a los casados por dote, especialistas de temas culturales y matrimonio y a jóvenes, con el fin de que brindaran la información necesaria para la investigación. Facilitó conocer las interpretaciones entre lo que está establecido legalmente sobre la dote y su expresión y realización en la práctica.

**La encuesta:** permitió la recogida de datos precisos acerca de la dote como tradición para la etnia Fang. Se aplicó a los jóvenes casados para conocer sus opiniones acerca del valor de nsua y sus motivaciones para casarse tradicionalmente. Esta técnica además permitió obtener una opinión generalizada sobre la problemática estudiada.

## 2.2 Diseño de investigación.

### Problema de investigación:

¿Cómo se manifiesta el matrimonio Fang por dote como tradición cultural en el barrio Los Ángeles de la ciudad de Malabo?

### Objetivo general:

Analizar cómo se manifiesta el matrimonio Fang por dote como tradición cultural en el barrio Los Ángeles de la ciudad de Malabo.

### Objetivos específicos:

1. Analizar los fundamentos teórico-metodológicos referentes al matrimonio por dote y tradición cultural.
2. Describir el matrimonio Fang en su devenir histórico en Guinea Ecuatorial.
3. Caracterizar la dote como elemento primordial en el matrimonio Fang en el barrio Los Ángeles de la ciudad de Malabo.

### Hipótesis:

Si el matrimonio tradicional se consolida y tiene como esencia y razón de ser un signo llamado “dote o nsua” que lo convierte en práctica tradicional entonces la dote es el elemento jurídico-social que hace que el matrimonio Fang sea legal.

### Conceptualización:

**Tradición cultural:** Son aquellos bienes culturales que una generación hereda de las anteriores. También se considera como los valores, creencias, costumbres y formas de expresión artística característicos de una comunidad. Lo tradicional coincide así, en gran medida, con la cultura y el folclore o "sabiduría popular"; incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

**Dote:** Conjunto de bienes y derechos aportados por la mujer al matrimonio, que tiene como finalidad atender al levantamiento de las cargas comunes y que le deberá ser devuelto una vez disuelto aquel”, puesto que, la dote es el principal objetivo que contiene la alianza de dos familias y representan un gran símbolo en la vida de los esponsales y de orgullo y honor a la familia paterna por haberse obtenido nueva compañía en la familia.

### **Operacionalización:**

#### **-Tradición cultural.**

-Identidad cultural.

### **Indicadores:**

- Respeto a la sociedad.
- Forma de casarse (por la iglesia, civil, tradicional).
- Cambios en la conducta de los cónyuges.
- Forma de vestir.
- Tipo de ceremonia.
- Ritos tradicionales.
- Actividades realizadas (religiosa, tradicional civil).
- Conocimientos del pasado que se transmite.
- Existencia de regulaciones patrimoniales (legítima el matrimonio).
- Existencia de bibliografía, documentos, fotografías, grabaciones.
- Mensajes que transmite.
- Relaciones sociales que se establecen.
- Modo de comportarse.
- Bienes culturales.
- Fiestas tradicionales.
- Creencias.
- Música.

## - Dote

-Símbolo tradicional.

### Indicadores:

- Símbolo.
- Valores estáticos (códigos, normas, rituales).
- Forma legalizada dentro del matrimonio.
- Bienes materiales (dinero o especies).
- Propiedad privada.
- Alianza de dos familiares.
- Intercambio de riqueza.
- Derecho.
- Legalidad oficial.
- Estabilidad.
- Garantía.
- Seguridad.

### **2.3 Selección de la muestra.**

Para la investigación ha sido necesario tomar una muestra de 50 personas de manera intencional, hombres y mujeres entre 25 y 50 años de edad, localizadas en el barrio Los Ángeles de la ciudad de Malabo, Guinea Ecuatorial.

Se escogieron a personas casadas, jóvenes universitarios con conocimiento, jóvenes en proceso de casarse y funcionarios del Centro Cultural de la ciudad de Malabo para mostrar diversidad en el estudio realizado. Es necesario argumentar, además, que los mismos se encontraban en cualquier parte de la ciudad; en sus casas, centros de estudios, centro de trabajo, en disímiles lugares.

Además, se trabajó con informantes claves pertenecientes a la etnia Fang, dirigentes en la actividad, jefes tradicionales, padres de familia, casados por dote; por serlos que tienen conocimientos básicos acerca de la temática.

Debido a la complejidad de la temática a estudiar, los criterios para seleccionar la muestra se basan en la disposición de las personas para brindar información, de penetrar en la intimidad de su relación matrimonial. Se tuvo en cuenta que esta etnia posee un contenido tradicional que marca los tabúes, prejuicios y estereotipos alrededor de la familia Fang. **(Anexo 1)**

## **2.4. Análisis de los resultados.**

### **2.4.1- La cultura de la etnia Fang: la ciudad de Malabo**

Guinea Ecuatorial está situado en el golfo de Guinea, cerca del Ecuador, y está compuesto por una parte continental y otra insular que ocupan unos 28.051km<sup>2</sup>. Se encuentra en el centro oeste de África, está limitada al norte con la República de Camerún, al sur y este con la República de Gabón y al oeste con el océano Atlántico.

Su nombre oficial es la República de Guinea Ecuatorial. Está dividida en dos regiones: una insular, que está subdividida a su vez por tres provincias: Bioko norte, Bioko sur y la isla de Annobón; y otra continental, que está subdividida en cuatro provincias: Litoral, Centro sur, Wele-Nzas y Kie-Ntem.

Las ciudades más importantes son Malabo y Bata, siendo Malabo, situada en la isla de Bioko, la capital administrativa y política del país; y Bata, situado en la región continental, la ciudad más poblada del país, con más de sesenta mil habitantes.

La ciudad de Malabo está situada sobre piedemontes basálticos inclinados hacia el mar y separados por acantilados de unas decenas de metros. Reconocidas por ser una zona portuaria de gran calidad, los ingleses lo fundaron a principios del

siglo XIX, se llamó Port Clarence, posteriormente los españoles bautizaron la ciudad con el nombre de Santa Isabel y actualmente se llama Malabo.

La densidad media en la provincia de Bioko Norte a la cual pertenece Malabo es de 70% por km<sup>2</sup>. El total de la población es de 60,439; la población urbana es de 60,065 y la rural es de 4,374 habitantes, concentrándose la mayor cantidad de ellos en Malabo. La población de Malabo ha pasado de 1.500 habitantes a finales del siglo XIX a 15.000 en 1960, 24.500 en 1983. En la década del 1990 al 2000, estuvo marcado por un fuerte crecimiento de la población urbana alcanzando en la actualidad 50.000 habitantes.

Su organización es un reflejo de su larga historia, con un patrimonio importante a nivel de África Central.

Malabo está representada la gama cultural que conforma Guinea Ecuatorial determinada por cinco etnias: el Fang, el Bubi, el Ndowe, el Bisio y el Annoboneses; dentro de este grupo están los Fang con 65 tribus, los dialectos de todas esas etnias son derivados del tronco bantú excepto el bubi, esta megatribu o etnia es originaria del norte de Egipto y por alguna razón u otra se fue desintegrando y de ahí proviene casi la totalidad de las etnias que habitan el continente africano.

Actualmente, los Fang son el grupo étnico más importante en cuanto a número e influencia. Presentan un fuerte parentesco cultural con los Fang de los países vecinos, Camerún y Gabón; que se diferencian en (Fang Ntumu y Fang Okak).

La sociedad Fang, con un afán de independencia muy marcado, se estructura en familias, clanes y tribus relativamente autónomos.

En cuanto a las lenguas y dialectos, casi toda la población Fang, Bubi, Ndowe y Bisio hablan lenguas muy emparentadas entre ellas, denominadas bantúes. Esta familia de lenguas cuenta con más de 400 dialectos que derivan todos de una

misma lengua ancestral llamada protobantú. El español sigue siendo la lengua oficial administrativa y de enseñanza. El francés, hablado por numerosos ecuatoguineanos, es actualmente la segunda lengua oficial y facilita la comunicación con los países vecinos de la subregión, especialmente en el marco de la CEMAC.

La etnia Fang está subdividida en múltiples tribus y cada una de ellas dirigida por un jefe tradicional (Nkukuma), que es quien rige la tribu y actúa como juez y mediador a la hora de tratar los problemas de la tribu. Para los Fang el simple hecho de pertenecer a la misma tribu convierte a esa persona en hermanos, independientemente de que tengan lazos sanguíneos o no. Es por esa razón que está totalmente prohibido el matrimonio entre personas de sexo distinto de la misma tribu.

Desde el principio, el pueblo Fang se constituyó y vivió en tribus, para formar la tribu una familia extensa, porque todos los hombres, todas las personas de la misma tribu son, para todos los efectos, familiares entre sí, y en cualquier grado consanguíneo que sea. Cualquier relación conocida con cualquier tribu, por liviana que fuese, obliga al cumplimiento de las normas establecidas entre familias conocidas.

#### **2.4.2- El matrimonio por dote: estudio de caso en el barrio Los Ángeles.**

El barrio Los Ángeles cuenta con 6,000 habitantes, construido en el año 1960, con una urbanización de tipo moderno y denso, que actualmente se encuentra en bastante mal estado. Hacia el oeste, en la dirección del aeropuerto, se encuentran los barrios residenciales construidos en los años 1960, que han experimentado un fuerte crecimiento desde los años 1990 (barrios de Naciones Unidas o pequeña España, Ministerio de la Industria, Abayak). Agrupan algunas embajadas, las viviendas de los expatriados cooperantes o empresas privadas, hoteles y residencias de alto nivel, con una población de entre 2,000 y 3,000 habitantes.

A partir de la observación se pudo obtener en un enlace matrimonial Fang arrojó los siguientes datos (**Anexo 2**). La actividad matrimonial comenzó a las 4:40 p.m. y terminó a las 7: 00 p.m. Iniciaron con ciertas actividades consistentes en estaciones o barreras un total de seis barreras, que contiene varias especies de animales y productos alimenticios de manera que no se pueden cruzar sin pagar dichas especies; su precio es simbólico, cada individuo debe pagar 500 francos (1euro) para pasar. En cuanto al pago de las barreras, existe una ayuda mutua de los familiares y amigos del novio. Este pago no tiene un precio delimitado, está en dependencia de lo que tenga cada uno.

En la **primera** estación se encontraba un racimo de plátanos y un litro de licor; en la **segunda** dos gallinas y dos botellas de whisky; en la **tercera** un pato, un gallo y dos racimos de plátanos; en la **cuarta**, según ellos la más importante entre todas y la que da acceso de entrada al domicilio familiar o en el lugar de la actividad llamado “hotel”, ahí se encuentra una cinta atada con diferentes colores entre negro y rojo; donde el mayor del grupo o el representante debe cortarla en dos partes iguales sin equivocarse. De lo contrario el grupo deberá pagar una multa.

Por otra parte encontramos la **quinta** barrera, que consistía en revisar al grupo de hombres llegados a su actividad, si son hombres o no, haciéndoles la circuncisión. De una forma u otra pagar dinero para entrar en el hotel (lugar de la actividad).

La última barrera es el lugar del acto matrimonial y ahí se encuentran los familiares de la novia: padres, tíos/as, hermanos/as, abuelos/as, primos/as, jefes tradicionales e incluso hermanos/as de la tribu y los vecinos más allegados por parte de la familia de la esposa.

En ese momento, ambas familias se observan mutuamente; es decir, cualquier detalle es importante (desorden–orden), para continuar la actividad. De modo que, la ceremonia, como expresión de la práctica tradicional, marca un tipo de status, donde cada tribu tiene su forma de celebrarlo u organizar sus actividades matrimoniales, y se orienta siempre a los dictámenes de su respectiva tradición,

acorde o no a la de la parte contraria, que al final debe obedecer a lo que orienta la familia de la mujer, que en estos casos es la que siempre lleva la batuta del ritual.

En este recinto se pudo observar diferentes actuaciones por parte de la familia de la novia; lugar donde se hace la entrega oficial de la novia a su nueva familia, presupuesto a su esposo, que llevan unos cuantos meses, años, días y horas. Esta última actividad matrimonial suele ser de mucha tristeza por algunos y por otros de alegría. Según los Fang, una pérdida de una hija y la llegada de una nueva familia.

Estas fiestas esponsales Fang, una vez que el jefe de la familia del joven o en su defecto el padre, hermano mayor o el encargado de tal rito haya dado el Nsua oficialmente concertado y el tutor responsable de la futura esposa haya recibido los otros bienes intercambiables que se llevan a cabo durante las fiestas de la boda, se procede para trasladarse o ser trasladada al poblado de su esposo. Los padres y el poblado entero del que era hija la novia se trasladan con ella al poblado del novio. La pregonera del pueblo, que suele ser una anciana, entona una canción “oyenga mbom”, una especie de saeta dedicada a la novia.

Al llegar al poblado de su esposo sus familiares salen al encuentro de la esposa con cantos y vítores de alegría (oyéna). Es presentada oficialmente como esposa a los padres y hermanos del esposo. Aquí se queda de recién casada (mbom). La bañan cada día las mujeres, y le ponen aceites, ungüentos y perfumes de suaves olores en la piel, la cubren con un ungüento compuesto de aceite y extracto (polvo) de palo rojo.

Come de lo mejor que hay en la casa. Es acompañada en casa y vitoreada todo el tiempo. No lleva vida conyugal sexual con el esposo hasta que se proceda a la celebración de las fiestas nupciales, que consiste fundamentalmente en: la presentación en público de la esposa a toda la familia, a la que deberá servir y ser servida de por vida.

La imposición de un nombre oficial por la nueva tribu está relacionada con el comportamiento observado en ella durante todo ese tiempo en el que han estado expuesta a las miradas de todas las gentes y que puede asociarse a su modo de andar, de sonreír, de hablar o su belleza. La presentación a sus nuevos comensales (suegros y cuñados) de un buen plato o guiso hecho por ella ofrece oficialmente a la comunidad su persona y todo lo que ella es.

El guiso, que había sido repetido y ensayado con anterioridad en su pueblo, debe ser admirado y aprobado por los mayores. Debe ser degustado y saboreado por los presente en Abá<sup>6</sup>, para probar así que en adelante sabrá cuidar a su marido y que surtirá abundantemente de comida a los que estuvieron en Abá con su marido. Finalmente, siguen las fiestas en ambos clanes.

La ceremonia continúa con el “awógo mbom mboán”:(bañar a la novia en aceite). Jóvenes del poblado seleccionadas por la suegra bañan a la recién casada en agua perfumada.

A continuación se le unta un aceite especial de palmiste en las manos, las piernas, el cabello y la cara. Se le pinta con un cosmético hecho de bermejón (el rojo bermejón simboliza entre los Fang el nacimiento de una vida nueva).Posteriormente, y siempre que dé a luz, se le untará con el mismo bermejón.

Estas fiestas del esponsorio tocan fondo con las danzas tradicionales, en las que ya definitivamente aparece en público (Akúlú mbom)<sup>7</sup>. Comienza a bailar como una digna mujer, por la que valió la pena hacer todo el ceremonial en las dos o

---

<sup>6</sup> **Abá:** casa de la palabra, es decir, un lugar donde se reúnen los hombres para realizar eventos sociales con amigos. En ella mantiene las tertulias, come en familia, trata los asuntos, imparte justicia, realiza los trabajos y aficiones artesanales. A diferencia de la cocina.

<sup>7</sup> **Akúlú mbom:** sacar de su lugar a la novia escondida, para entregarla oficialmente a su futuro esposo y su nueva familia.

tres semanas que ha durado. La danza fue previamente preparada, adoctrinada y ensayada también en su pueblo natal.

Ya en el último acto se celebra a través de consejos y bendiciones de despedida, donde los nuevos cónyuges vuelven a ocupar el primer plano y el papel de protagonistas. Es el rito del consentimiento público definitivo que debe dar ante la asamblea de las dos tribus; sobre todo la novia, ya que el novio lo ha demostrado a través de los gestos realizados hasta ese momento.

Los mayores de ambas tribus se reúnen en el Abá para dar los últimos consejos, que sirven de despedida y para desear felicidad al nuevo matrimonio, antes de entregarse de nuevo todos los presentes a la última algarabía de los esponsales.

El responsable de la tribu enuncia las siguientes palabras:

*“has vivido muchos años como soltero en nuestras casas [tribu, pueblo]. Has aprendido de tus hermanos mayores casados cómo debes tener una mujer en tu propio hogar. Hoy tienes una mujer para ti. Aquí está [la coge de la mano y se la entrega]. Respétala, no la golpees, ni la abandones. Cumple con todos los deberes de varón en tu casa. Desde ahora ya no serás considerado soltero [sin responsabilidad social] en nuestras asambleas. Ya tienes deberes y derechos. Tu mujer es tu segunda madre, que te habrá de acompañar a todas partes: en tu casa, en tu alcoba, en tus viajes y en tus lugares de trabajo. Si tienes hambre, pídele comida. Si estás enfermo, ella te cuidará solícitamente”.*

No entraremos en vuestra casa sino sabemos de su armonía cuando nos llegue de ella cada día la comida al Abá, y nuestra alegría será colmada cuando, en vez de traérnosla ella misma, sea un niño a quien mande llevarla a sus abuelos y a sus padres. Recuerda que todo hombre tiene tres pueblos, iguales en respeto, honor y seguridad:

- 1) tu pueblo tribal,
- 2) el pueblo y tribu de tu madre
- 3) el pueblo y la tribu de tu esposa. Cuida a tus nuevos padres [los suegros] como a nosotros mismos”.

El representante de la tribu de la novia enuncia:

“¿Cómo se llama ese pueblo? [Ella dice el nombre del pueblo] ¿De qué tribu? [Dice el nombre de la tribu]. Muéstrame a tu marido. [Ella lo va a mostrar con un gesto de estiramiento de boca y labios señalando al esposo]. Muéstrame a tus nuevos padres, hermanos y maridos. [Repite el gesto, pero ahora con la mano]. Nada más. Solamente conocemos de tu vida a esta gente que nos has mostrado. ¡Respétalos, escúchalos y obedécelos! Si tienes necesidad de algo, pídeselo a tu marido, no vengas primero a nosotros, vete primero a tus padres [los suegros]. Vienes aquí y sabemos que tu útero está lleno de hijos; sácalos para honor nuestro y beneficio de la tribu de tu marido. Así lo prescribió Zama [Dios] desde siempre y nos lo han transmitido nuestros padres”.

Y termina con la bendición solemne Fang: Me kíe anè eviàn, me nime anè bànime ongas ekieñ. Akuiñ ngà ye nnom bàtobo a d’anda **(Anexo 3)**.

La ceremonia integra elementos que constituyen símbolos y valores de la cultura de la etnia Fang, que legitima la tradición y representan las costumbres, el arte, la moral y los hábitos que se reproducen de generación en generación, a partir del desarrollo de estas prácticas.

Mediante las entrevistas a profundidad, en las cuales participaron personas casadas por dote en la etnia Fang, de distintas tribus, se pudo analizar el comportamiento de las personas presentes en la actividad matrimonial Fang como: los propios cónyuges, los padres de ambos, familiares, los representantes en la actividad y jefes tradicionales o de la comunidad.

Durante la entrevista a profundidad aplicada a miembros de la etnia Fang, se constata que 70% pertenece al sexo masculino de 25 a 50 años de edad, con un nivel de escolaridad superior (jóvenes y funcionarios del centro cultural de Malabo ). Algunos de ellos se han casado tradicionalmente por dote con un período de noviazgo de dos a cinco años. Llevan de cinco a dieciséis años de casados. Mientras tanto, las del sexo femenino, 62%, estaban solteras y en proceso de casarse.

En la entrevista aplicada todos exponen que el origen del matrimonio Fang por dote acompaña la historia de la etnia Fang que proviene de la bantú, y se remonta a tiempos ancestrales, cuando la familia era el núcleo principal y la mujer representaba una mano de obra importante para la agricultura.

En cuanto al matrimonio Fang el 100% coincide en que existen vías de casarse sin presentarse legalmente ante los padres de la novia, que es el traslado por raptó. Que consiste frecuentemente en que los novios, por el amor, se profesan y se comprometen en secreto, sin el consentimiento de sus padres y parientes deciden de común acuerdo llevar el proceso nupcial por la vía más corta, pero jurídicamente aprobado y válido.

Los entrevistados de la etnia Fang reconocen que raptar era y sigue siendo muy difícil. Aseguran que “no se puede raptar con verdad, sino con mentira y falsedad”.

El 80% de los entrevistados mencionan las dificultades para realizar el casamiento por raptó. No debe haber amenazas ni engaños en ambos, la novia se deja llevar a modo de huida al poblado del novio raptor. Este proceso del raptó en sí puede llevarlo a cabo el mismo novio o sus hermanos/as o cualquiera de su propia tribu, siempre que sea en beneficio de aquel. Suele realizarse al amparo de la noche, que invita a los mayores, guardianes del pueblo, a dormir profundamente. Se aconseja el raptó en la última dormida o sueño de la noche, antes del último canto de los gallos y de las perdices.

Sin embargo, 5 de los entrevistados que han presenciado raptos como parientes de la novia refieren que su rol es avisador al novio del disgusto que puede acarrearles el rapto, como falta de respeto a los mayores y a los suegros. Esto constituye una formalidad para poder justificarse después, porque ellos mismos están al tanto de todos los movimientos del novio en el poblado y hacen la vista gorda en el instante de la salida, todo ello suponiendo que los suegros aprecien al yerno, porque en caso contrario resulta algo más que imposible el rapto. Advertidos oficiosamente del rapto los más allegados a la novia y siendo ya conocido oficialmente por la población cuando despunta el día, se organiza la persecución con aspavientos ruidosos.

Otros entrevistados hacen énfasis en la posición que asumen los perseguidores al llegar al poblado del futuro cuñado: “mostrarán su disgusto o enfado haciendo algunos estragos (consistentes en matar a palos, a machetazos o con lanzas a todo animal doméstico que encuentren, pertenezca a quien pertenezca) y sin que nadie pueda llamarles al orden y cordura”.

Los animales sacrificados, son servidos en el momento en el que se festeje la llegada y la estancia de estos hermanos de la novia, futuros cuñados y así calmar los enfados y aplacar la ira de los perseguidores. La novia se queda en el poblado bajo responsabilidad del mayor del clan, expresamente declarado ante los hermanos de aquella. Y vuelven a su poblado dando cuenta positiva y oficial del lugar donde ha escogido casarse la hermana raptada.

Con esto se evidenció que a los pocos días o semanas se tiene que ir a reclamar pacíficamente la cantidad del nsua a entregar, para legitimar la estancia en el poblado del rapto y el casamiento. Y con la entrega del nsua se abrevia el proceso natural y queda, así, casado el joven valiente y aventurero.

En entrevista realizada a dos jefes tradicionales ambos coinciden en que las causas de este rapto generalmente suelen ser: el enamoramiento total de los dos, que conlleva a una impaciencia ante las largas ceremonias rituales matrimoniales

y la presencia inminente de un rival, con el peligro de que sea más querido por los familiares de la chica, y que ello pueda influir en la psicología afectiva y de obediencia de la novia a los padres, para cambiar de opinión.

Al abordar el tema del matrimonio Fang, el 98% de los entrevistados plantean que en la etnia Fang no existen matrimonios entre personas de la misma tribu o del mismo clan, ya que al pertenecer a la misma tribu se consideran hermanos y no podían casarse con las mujeres de la misma, aún en la actualidad, se pena de cometer un incesto, que es la cohabitación entre familiares.

Los comentarios más recurrentes en cuanto al incesto fue: “En el pueblo Fang el incesto fue perseguido y tuvo capacidad de constituirse en pecado o *nsem*, y para cuya curación debía organizar el baile de pecado o *aboc mísem*, donde aquellas personas bailan en público desnudos, rodeados de toda la población, seguidos de los jefes de la comunidad, declarando todo lo que han hecho y cuánto tiempo llevan haciéndolo, para así poder curarse de aquella maldad”.

Así mismo los entrevistados exponen que el clan posee un origen arcaico dentro de la tradición Fang y obedece a razones de creencia que implican vínculos profundos de afección, respeto, hermandad y solidaridad entre miembros del mismo. Por otra parte, los miembros de un mismo clan son hermanos, donde quiera que estén.

De forma general y como una tendencia, los entrevistados coinciden en que el matrimonio Fang debe tener las siguientes características: los cónyuges deben ser del sexo opuesto, respetar a los familiares en ambas partes, no deben pertenecer a la misma tribu, ambos cónyuges deben estar de acuerdo con su enlace matrimonial y sentirse amados, debe haber un verdadero amor entre los cónyuges, la mujer no debe estar casada con otro hombre al mismo tiempo y existir acto tradicional de entrega de dote.

En dicha entrevista se pudo constatar que el 96% de los Fang dan importancia a la dote, considerándola como un elemento esencial y simbólico que determina el matrimonio Fang. Exponen que, con la dote, el esposo adquiere derechos y obligaciones que antes estaban reservados a los padres, aunque algunos de ellos no usados.

La totalidad de los entrevistados exteriorizan que los derechos sexuales cobran importancia en el matrimonio Fang, es decir, la mujer solo puede y debe cohabitar única y exclusivamente con el marido. Los actos sexuales con otro hombre constituyen el adulterio, que fue muy perseguido por el pueblo Fang, llegando en ocasiones hasta a las guerras según el grado de ofensa y gravedad que infringía. También están los derechos sobre los hijos existentes o potenciales en la mujer.

No obstante la entrevista aplicada a casados por dote constatan que esta es un elemento esencial que determina la actividad matrimonial Fang, hace que ambos cónyuges se sientan seguros en su enlace matrimonial y en el hogar, ya que sostiene las relaciones entre hombres y mujeres. Es un símbolo de unión permanente y segura. Un matrimonio sin dote no es considerado legal, por lo que la dote da valor al matrimonio Fang.

Además 87% de los entrevistados argumentan que la dote es una recompensa económica que justifica la ausencia física de la mujer en su hogar familiar.

Solo una pequeña parte (13%) expone que la dote puede servir de garantía para el buen comportamiento de él y también de ella. Si la esposa se porta mal, los padres intervienen en la conducta de la hija presionándola para que se porte bien y no se vean obligados al reembolso de la dote recibida, y que necesariamente habrían gastado.

La entrevista en profundidad realizada a 4 informantes claves funcionarios del Centro Cultural Guineano con el objetivo de conocerla influencia que tiene la dote en los matrimonios de la etnia Fang, de Guinea Ecuatorial.

Se pudo constatar que 3 de los funcionarios reconocen que las principales motivaciones por las cuales los guineanos se casan tradicionalmente por dote son para conservar las costumbres de la etnia Fang según la tradición por la herencia histórica. Solo 1 asegura que el matrimonio tradicional es válido a todos los efectos en esta sociedad, ya que es obligatorio seguir las costumbres de nuestros antepasados, tener una mujer a la edad de 18 años.

Por otro lado 2 de los funcionarios expone que con la dote la misma mujer se siente digna de pertenecer legalmente a un hombre fijo, así también el hombre y las dos familias. “También la dote autoriza y garantiza al hombre asumir la responsabilidad de su familia legal, que engloba tanto a la mujer como a los hijos que van a nacer, ya que los hijos nacidos fuera de la dote se consideran hijos bastardos; es decir, no propios del padre, sino que pertenecerían a la familia de su esposa”.

Todos coincidieron en responder que las familias sí deben aportar ideas, porque es una celebración de suma importancia en la que participan las dos familias y todo el entorno de los contrayentes. También plantean que el matrimonio es algo sagrado y definitivo, por lo que la familia debe aportar ideas a la hora de entregar a su hija a su futuro esposo ya que la opinión de ellos es de mucho valor si se tiene en cuenta que el matrimonio no solo depende de los cónyuges sino de toda la familia **(Anexo 4)**.

A través de la aplicación de la encuesta fue aplicada a 14 personas, entre los cuales 10 son de sexo masculino y 4 de sexo femenino, pertenecientes a la etnia Fang cuya tarea es médica. La edad de los encuestados varía entre 25 y 52 años, la mayoría tienen un nivel educacional superior, (médicos generales etc.). Mientras que la minoría son estudiantes universitarios, de entre ellos 13 son católicos, según los encuestados expone que, su religión es muy antigua que ha conservado un lugar importante en sus vidas, especialmente en lo que se refiere al culto a los antepasados. Solo 1 es protestante.

En cuanto al tiempo de noviazgo, de los 14 encuestados del sexo masculino, 6 llevaron 2 años de noviazgos, razones por la cual tenían que conocerse mejor. Otros 4 llevaron 4 años exponiendo que fueron por problemas personales. Mientras que 3 del sexo femenino llevaron 4 años porque su padres querían que terminara sus estudios, así poder casarse y una de ellos porque su padre no aceptaba al novio.

Se pudo constatar que los 14 encuestados del sexo masculino 7 de ellos llevan de casados 5 años y 4, 16 años. Por otro lado la minoría del sexo femenino 3 expone que llevan en su matrimonio 16 años casados.

Todos coincidieron en responder que cualquier miembro de familia de ambos cónyuges puede asistir al acto de matrimonio y puede ser testigo ocular o de firma, siempre que esté en condiciones de hacerlo, independientemente de su categoría social. También plantean que los jefes tradicionales deben firmar este documento para tener constancia en el acta matrimonial Fang, ya que es una actividad que se realiza en una comunidad.

De los 14 jóvenes encuestados del sexo masculino 10 contestaron que la actividad matrimonial Fang por dote se celebra tradicionalmente; exponiendo que esta celebración hace unir a las dos familias de ambos cónyuges y además une a las tribus. A diferencia de estos 4 del sexo femenino, exponen que es necesario hacerlo de tres formas: iglesia, civil y tradicional; ya que ambos están legalmente reconocidos institucionalmente.

De los encuestados 8 contestaron que el elemento más reconocido como dote es el dinero. Mientras que 6 de ellos exponen que todos son reconocidos como dote. Aunque el dinero (dote) tiene mayor fuerza y valor que simboliza esta unión. También el resto de elementos forman parte de la actividad. Y deben ser reconocidos.

En el caso de la legalización del matrimonio Fang, 9 del sexo masculino contestaron que el matrimonio Fang debe ser legalizada por el registro tradicional. Y 5 de ellos coincide que debe ser de las siguientes formas: registro civil, informe

familiar, registro de la iglesia, atestiguación de los testigos y firma de los representantes de los cónyuges.

En cuanto a los bienes intercambiados dentro de la celebración del matrimonio tradicional Fang, algunos contestaron que si existen bienes intercambiados: se intercambian ciertos bienes materiales en forma de donación o regalos a los que se casan. El mayor bien que se intercambia es el “patrimonio moral tradicional” del valor y la importancia del matrimonio, lo cual une a los casados en el amor y los enlaza con los familiares en el respeto mutuo.

Estos bienes se hace en calidad de regalos a los cónyuges y estos regalos los da de forma voluntaria ambos familiares, para que a la hora o en el momento que comenzará su vida matrimonial, tenga algo de único tales como utensilios del hogar (Las ollas, platos, cubiertos, vasos, sábanas, morderos, cestas, escudillas azadas, machete, máquina de moler, vestimenta, cama, e incluso se regala instrumentos electrodomésticos etc.

Para subsistir mejor, los hombres contraían matrimonio por dote; pero también, y es lo más importante, lo hacían para asegurar a la mujer ante la sociedad como dueña inapelable del hogar de su marido y la administradora de la economía casera. Se trata de garantizar la estabilidad matrimonial y el compromiso que ha asumido, no solo el marido, sino todo el clan, a quien respeta y trata bien y como esposa, también a las hijas de compadres.

En cuanto a los deberes y limitaciones los encuestados, la mayoría casados, expresaron que en una relación matrimonial debe haber respeto entre ambos, respeto a la integridad de las familias y el apoyo mutuo.

Con respecto a los valores esenciales a conservar en el matrimonio Fang señalan: la dote, respeto a los suegros, a los familiares, la fidelidad, la honradez, la responsabilidad, capacidad de perdonar, el levirato, que la mujer es ama de casa,

la fertilidad. Aunque en algunos exponen que el respeto a los familiares debe ser mutuo y no solo por una parte, no solo la mujer debe ocuparse de las tareas del hogar.

Los casados el 89% coinciden en que en un matrimonio Fang no se admiten relaciones entre personas de la misma tribu, falta de entendimiento, poca paciencia, que el hombre cocine, la infertilidad, irresponsabilidad, falta de buenos modales, adulterio. En el caso de la infertilidad algunos 54% exponen que en una relación matrimonial Fang la infertilidad no suponía un problema ya que el amor y la comprensión están por encima de todo.

Por otro lado, los encuestados el 85% sugieren que las decisiones en el hogar no deben haber diferencias, ya que los dos forman parte de su hogar, las decisiones deben tomarlas juntos y ser responsables de dicho hogar.

Y una pequeña parte el 15% expone que el hombre es la cabeza y protagonista de la familia habitualmente por lo que es el jefe del hogar, y la mujer a veces hace las funciones de él en su esencia. El hombre siempre ha tenido el protagonismo.

Mientras tanto, durante la ceremonia, el papel que juegan los miembros de ambas familias es importante ya que son los colaboradores en buena medida de la celebración del matrimonio, así como los testigos de la existencia de tal matrimonio.

En cuanto a la pregunta que se les hizo a los encuestados sobre la colaboración de los miembros de ambos cónyuges, la mayoría contestó que es en la despedida de la mujer por sus padres, porque es el acto donde a la mujer la presentan al público y le hacen entrega oficial a su futuro esposo. Por otro lado, los padres del joven están implicados en la entrega de la dote y otros artículos.

Sin embargo, sobre la distribución de bienes materiales de ambos familiares, los encuestados objetan que depende de cómo la hace cada familia ya que es un

término relativo no cuestionable porque se trata de una actividad simbólica en la que participan ambas partes, aunque algunos familiares lo consideran como una oportunidad para seguir adelante y poder cubrir sus necesidades.

Por último, al preguntar si existe algún documento que justifique la dote, la mayoría 96% contestó que sí. Dicho documento es el acta de matrimonio, que tienen que redactar los representantes de ambos cónyuges. Finalmente debe haber una constancia de ese enlace matrimonial.

En cuanto a los motivos por los cuales los funcionarios se casaron por dote se pudo constatar que, según ellos, la cultura identifica al ser humano, por lo que el hecho de casarse tradicionalmente ayuda a fortalecer culturalmente su tradición.

Sin embargo, los funcionarios plantean que la dote determina el matrimonio Fang de Guinea Ecuatorial, porque según la tradición una mujer que está dotada con todos los efectos es la que se considera en Guinea Ecuatorial como una mujer casada o dotada. Sin estos procedimientos anteriormente explicados se le considera no dotada, y se le llama mujer soltera.

La evolución cultural de la sociedad ecuatoguineana y la necesidad de adoptar las instituciones básicas de reproducción a las demandas y aspiraciones que exigen los nuevos tiempos, exigen la armonización de sectores regulados prehistóricamente por las costumbres jurídicas, como la institución matrimonial a las previsiones constitucionales así como los convenios y tratados ratificados y adheridos por el Estado ecuatoguineano. Siendo la igualdad de derechos y responsabilidades la piedra angular para una sociedad justa que trata por igual a hombres y mujeres desde la perspectiva de la dignidad humana y la emancipación del hombre y la mujer como el fundamento del Estado. Desde este enfoque, surge la necesidad de regular el matrimonio tradicional para dotarlo de cereza y seguridad así como el cambio progresivo que debe experimentar como consecuencia de la evolución total de nuestra sociedad.

## CONCLUSIONES:

Las tradiciones culturales son el resultado de un gran esfuerzo por parte de padres, profesores, sacerdotes, patronos y otros agentes de la socialización como tendencia de la sociedad en general y del sistema educativo en particular al reproducirse inculcando en la nueva generación los valores de la generación anterior.

El matrimonio tradicional Fang es un acto que interesa no solo a la moralidad externa de los contrayentes, sino igualmente a su comunidad clánica será el clan quien deberá determinar qué es más favorable a los intereses mutuos y de la tribu.

La dote en los Fang es un símbolo tradicional que une el pacto de dos individuos hasta convertirlos en otra familia distinta a la que procedían, esta accede o hace que tanto el hombre como la mujer sean responsables de la herencia que obtendrá, especialmente los hijos de aquel enlace matrimonial.

La dote representa un símbolo en el matrimonio Fang, con diversos significados que se materializan en las tradiciones y prácticas de los individuos. Forma parte de la cultura que se reproduce y se convierte en un hábito para cada individuo de la sociedad.

## **RECOMENDACIONES:**

Instruir a la población ecuatoguineana, en particular los pertenecientes a la etnia Fang, respecto a la tradición del matrimonio por dote como símbolo externo de la valoración y legitimación de la mujer ante la sociedad como dueña inapelable del hogar de su marido y la administradora de la economía casera.

Sensibilizar a los jefes tradicionales y dirigentes sindicales para realizar talleres, conferencias, para promover los valores culturales de la dote en los matrimonios de la etnia Fang.

Socializar los resultados de la presente investigación en los Centros Culturales y Bibliotecas Nacionales de Guinea Ecuatorial con el objetivo de que la población Fang tenga conocimiento acerca de su tradición.

Realizar futuros trabajos de investigación que profundicen en temáticas relacionadas con las prácticas culturales, especialmente el matrimonio por dote, valorando aspectos que no fueron abordados en esta investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

### ➤ Literatura

----- (2001) "Atlas de África": *pueblos y culturas*. Editorial: J.A. Anne Lerebour Pigeonniere. Guinea Ecuatorial

Afang Faustino (2005). *Mis reflexiones y recomendaciones para construir una nueva convivencia*. Editorial: Pilar Sa Leal. Guinea Ecuatorial

Alexander, Jeffrey C. (2000) *Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Editorial Anthropos, Barcelona.

Basail Rodríguez, Alain, (1997) Selección de lecturas. Sociología de la Cultura, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana.

Basail, A., (1997) *Sociología de la Cultura. Lecciones y Lecturas*. Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.

Bohannan, P y M. Glazer, (2005) *Antropología. Lecturas*. Editorial Félix Varela. La Habana.

Bourdieu, P., (2004). *La producción y la reproducción de la lengua legítima en Selección de Lecturas de Sociología de la Cultura 1era Parte Tomo II*.

Barthes, Roland, (1997) "Los mitos de la burguesía". En: Alain Basail, Selección de Lecturas. *Sociología de la cultura*, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana

Bolekia Boleká, Justo (1994), "Antroponimia bubí": estudio lingüístico, Malabo: Centro Cultural Hispano-Guineano, D.

Canclini, N., (2005) *Todos tienen cultura: ¿Quiénes pueden desarrollarla? Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo*. 24 de febrero. Washington.

Canclini, N., (1991) *La identidad como espectáculo multimedia* en Revista Diálogo de la Comunicación. No.30 junio. Lima.

Durkheim, E., (1988). *Las reglas del método sociológico*. Editorial Alianza.

\_\_\_\_\_. (1988b). *Durkheim an Sociology: Cultural Studies*. Nueva York, Cambridge University Press.

González, Y., (2008) *Propuesta para la funcionalidad de componentes de la cultura popular tradicional en el programa de desarrollo Sociocultural remediando*. Tesis de Licenciatura. Villa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central: Marta Abreu.

Guanche, J., ( ) ” *El Patrimonio de la cultura popular tradicional es realmente inmaterial o tangible*” en Catauro: Revista cubana de antropología. Vol. 5, No 9, pp. 99- 107.

----- (1948). *Historia de la acción cultural en la Guinea Española*. Instituto de Estudios Africano. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid,

Ibáñez, J., (1994) *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*, Editorial Siglo XXI, Madrid.

Identidad y conflicto: (1997). “Aproximación a la tradición oral en Guinea Ecuatorial”. Los Libros de la Catarata. Madrid.

Ibarra Martín, Francisco (1998) *Metodología de la Investigación Social*, Primera Edición Editora “Félix Varela”, La Habana.

KANE, ANNE (1992). «Cultural Analysis in Historical Sociology». *Sociological Theory*, 9, 1: 53-69.

Lison, (1994). “El modo social del parentesco en la cultura Fang”, en "Antropología sin fronteras. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid

L. Mpongo, (1968) “Pour une anthropologie chretienne du Mariage au Congo “, ed. CEP, Kinshasa.

M. Iradier (1875), en su libro “África” *La invasión de los Pamues hacia la costase está verificando hace tiempo.* “, vol. II, pag.183:”

Mulago, V.” (1971) “Le mariage traditionnel bantú”, en revue du clerge africain

NOVOA RUIZ, José Manuel, (1984): *Historia costumbres y tradiciones*, Expedición, Madrid: Guinea Ecuatorial

Ndong, A., (2004). "Historia y costumbres de Guinea Ecuatorial"; editada por: el centro cultural español de Guinea Ecuatorial.

Oltra, Benjamín, (1995) "Cultura y Tiempo. Investigaciones de Sociología de la Cultura". Editorial Aguaclara, Alicante.

\_\_\_\_\_. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge, Cambridge University Press.

Panyella, y Sabater. (1958) "Esquema de antroponimia fang de la Guinea Española desde el punto de vista etnológico", separata de: archivos de ideas.

Panyella, y Sabater.( 1957) "Los cuatros grados de la familia fang en la Guinea Española, Camerún, Gabón" separata de: *archivos de ideas*.

Palau Martí, M. (1979) "Problema jurídico matrimoniales y divorcio". Editorial Centro Cultural Hispano-Guineano. Malabo.

----- (1994). "Requiebros". Editorial Centro Cultural Hispano-Guineano. Malabo.

Rafael Nzé Abuy (1985) "Concepto positivo de familia en el matrimonio tradicional Fang". Editorial la Gaceta. Malabo, Guinea Ecuatorial.

Rambo, Eric y Elaine Chan (1990). «Text, Structure and Action in Cultural Sociology». *Theory and Society*, 19, 5: 635-648.

SWIDLER, ANNE (1986). "Culture and Action: Symbols and Strategies". *American Sociological Review*. 51: 273-286.

Santa marina Vaccari, Cristina, (1994) "La cultura Occidental como una cultura de la imagen", Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid.

Simmel, George (1986) El individuo y la libertad. *Ensayos de crítica de la cultura*, edit. Península, Barcelona.

Williams, R., (2003) *Sociología de la cultura*. Ediciones Paidós. Barcelona-Buenos Aires – México.

Weber, M., (1979) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Editorial Península, Barcelona.

Williams, R., (2003) *Sociología de la cultura*. Ediciones Paidós. Barcelona-Buenos Aires – México.

Wolf Lepenies, (1990), “Les trois cultures: entre science et littérature´ avènement de la sociologie”, éditions de la Maison des Sciences de l’Homme.

Zahan, D. (1970) *Le lien matrimonial: exemples africaines*. Estrasburgo

➤ **Sitio web:**

Aikawa, N., (1982) “Patrimonio cultural intangible”. Nuevos planteamientos respecto a su salvaguardia, Página del patrimonio inmaterial. *Sector de la cultura* en [internet], disponible en:<http://www.lacult.org>[Accesado el día 21 de febrero de 2011].

Barbero, M., (1989) “Entrevista realizada por Nora Velarde; en: Boletín del Centro de Educación y Comunicación. No. 8. Lima. [Internet], Disponible en: [www.mediaciones.net](http://www.mediaciones.net). [Accesado el día 21 de febrero de 2011].

BOLEKIA BOLEKÁ, Justo (1994), “Antroponimia bubi”. *Estudio lingüístico*, [internet], Malabo: Centro Cultural Hispano-Guineano, D.L. en: [www.lagacetadeguinea.com](http://www.lagacetadeguinea.com). [Accesado el 8 de marzo del 2011].

Contreras Soto, R. (2008) “Análisis Crítico de la Cultura”. *Prácticas culturales, en Contribuciones a las Ciencias Sociales* en:[www.eumed.net/rev/cccss/0712/rsc4.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/0712/rsc4.htm). [Accesado el 8 de marzo del 2011].

Constantino, O., (1981). "Tradiciones del pueblo Fang", Rialp, Madrid

En: <http://www.lagacetadeguinea.com>. [Accesado el 2 de marzo del 2011].

Donini, A., (2006) "El patrimonio intangible". La dimensión social del patrimonio en [internet], VIII *Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación*, Buenos Aires Argentina, disponible en <http://mailcicop@uolsinectis.com.ar>. [Accesado el día 21 de febrero de 2011].

Esono, R., (1982). "El matrimonio tradicional Fang", *la Gaceta de Guinea Ecuatorial*. [Internet,] En: [www.lagacetadeguinea.com](http://www.lagacetadeguinea.com)[Accesado el día 21 de febrero de 2011].

García, S., (2010) "El patrimonio cultural tangible o inmaterial". *Portal Informativo de SALTA* [Internet], Argentina, disponible en: <http://www.camdipsalta.gov.ar>. [Accesado el 9 de febrero de 2011].

Guillermina Mekuy (2011). Novela "Tres almas para un corazón": estudios de un matrimonio polígamo en Guinea Ecuatorial en: [www.guineaecuatorialpress.com](http://www.guineaecuatorialpress.com)[Accesado el 20 de abril 2013].

Hernández, R., (2006) " Cultura popular: entre el patrimonio y el folklor" en *Revista Temas. Cultura, Ideología y Sociedad*. No 45, enero- marzo en: <http://èople.howstuffworks.com/culture-traditions>. [Accesado el día 14 de abril del 2011].

-----HistoriadeGuineaEcuatorial:[internet],en:<http://es.wikipedia.org/wiki/historia-de-guinea-ecuatorial>. [24 marzo 2013].

Julián Mariano (2007). "El matrimonio tradicional" *la Gaceta de Guinea Ecuatorial*. [Internet,] En: [www.lagacetadeguinea.com](http://www.lagacetadeguinea.com)[Accesado el día 21 de abril de 2013].

Leal, E., (2005) " Patrimonio tangible e intangible dos ópticas, un mismo reto". *OWHC World Symposium* [Internet], 8th, Perú, disponible en: <http://urbo.ovpm.org>. [Accesado el día 21 de febrero de 2011].

Mariano, J.,(2009) El matrimonio tradicional Fang.[internet] disponible en:[www.lagacetadeguinea.com](http://www.lagacetadeguinea.com) [ 27abril2013].

Ndong,R(2008).”Curso de matrimonio”en:

<http://www.horizontesinternacionalcom/es/recursos/matrimonio/matriz/matriz.>

[Accesado el 20 de febrero del 2012].

Obiang T., (2002). “Mi vida por mi pueblo”; editada por

*jeuneafrique*en:<http://www.ceiba-guinea-ecuatorial.org> [Accesado el día 21 de febrero de 2011].

Prácticas matrimoniales en Guinea Ecuatorial. Editada en Centro Cultural Guineano.en:<http://en.Wikipedia.org/w/index.php?title=culturalpractice&oldid=469552371>[Accesado el día 21 de febrero de 2011].

Restrepo, L., ( ) “Concepto de Cultura en Sociología y Política Social de la Cultura”. [Internet] Villa Clara, disponible *Ciencias Sociales. Sociología* en: <http://mail.uclv.edu.cu/owa>[Accesado el día 21 de febrero de 2011].

Ramon Perramon (1963). “Objeto De La Dote Entre Los Fang”. La Guinea Española. Santa Isabel. C.M.F en <http://www.opensourceguinea.org/2013/01>.[Accesado el día18 de abril de 2013].

UNESCO (1982) “Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural” [En línea], México, disponible en: <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm>.[Accesado el día 21 de febrero de 2011].

UNESCO., (2006) “Patrimonio cultural inmaterial” *Página del patrimonio inmaterial. Sector de la cultura* en [Internet], No 4, disponible en: <http://www.lacult.org>. [Accesado el 12 de enero del 2012].

Ramon Perramon C.M.F, (1963, LX 1574)“Objetos de la dote entre los "Fang “.La Guinea Española. Santa Isabel, Noviembre en:[http://www.bioko.net/guineaespanola/1963/196311\\_01.pdf](http://www.bioko.net/guineaespanola/1963/196311_01.pdf)

## **Anexo 1**

### **Guía de observación.**

#### **Objetivo: Elementos a observar en la celebración matrimonial Fang.**

- Rituales utilizados (cantos, músicas, gritos, aplausos).
- Cantidad de personas.
- Símbolo.
- Barreras (estaciones a cruzar).
- Cantidad a depositar en las barreras.
- Bienes materiales.
- Ayuda familiar de ambas.
- Comportamiento de los llegados a la actividad.
- Organizaciones (orden–desorden).
- Rechazos de ciertas conductas.
- Aceptación de frases duras.
- Manifestación equilibrada de ánimo (Ni contento ni mucha risa).
- Estado formal en todos los sentidos.
- Tipos de comidas.
- Cantidad de animales.
- Cantidad de bebida que se entrega.
- Nivel de integración y cooperación.

## **Anexo 2**

### **Guía de la entrevista a profundidad.**

Datos primarios

- 1 Sexo
- 2 Edad
- 3 Color de la piel
- 4 Estado civil
- 5 Nivel de escolaridad
- 6 Lugar de nacimiento
- 7 Ocupación

#### **Matrimonio Fang:**

¿Qué tiempo llevaron de noviazgo?

¿Qué tiempo llevan de casados?

¿Usted puede decirnos el origen del matrimonio Fang en Guinea Ecuatorial?

¿Sabe usted si existe otro medio que conduce al hombre Fang a casarse tradicionalmente? Si ó no y ¿Por qué?

¿En Guinea Ecuatorial existen matrimonios dentro del mismo clan o tribu? Sí o no.

¿Por qué?

¿Qué características debe tener un matrimonio Fang para realizarlo?

¿Qué elemento se debe tener en cuenta para considerar legal un matrimonio Fang? ¿Cuál? ¿Por qué?

### **Anexo 3**

#### **Entrevista en profundidad a informante clave.**

La presente entrevista se aplicó a funcionarios del Centro Cultural Guineano con el objetivo de conocer la influencia que tiene la dote en los matrimonios de la etnia Fang de Guinea Ecuatorial. Agradecemos su sinceridad y colaboración con este estudio.

#### **Datos personales:**

Edad

Sexo

Lugar de residencia

Ocupación

Último grado académico adquirido

#### **Motivación del matrimonio:**

¿Cuáles son las principales motivaciones para que los guineanos se casen tradicionalmente por dote?

¿Qué importancia le atribuye a la dote dentro de la celebración matrimonial en la etnia Fang, de Guinea Ecuatorial?

#### **Conocimiento:**

¿Cree usted que las familias deberían aportar ideas a dicha celebración? Sí o no.

¿Por qué?

## Anexo 4

### Encuesta.

#### 1. Datos socio-demográficos:

Sexo -----

Edad -----

Ocupación ----- Nivel educacional -----

Etnia -----

#### 2. Tipo de creencia (marca con una cruz):

---

Católica -----

Protestante-----

Testigo de Jehová -----

Musulmanes -----

Otros-----

#### 3. Duración del noviazgo (marca con una cruz):

1 a 2 años -----

3 a 4 años -----

5 a 6 años -----

#### 4. Tiempo de matrimonio (marca con una cruz):

- 1 a 5 años -----
- 6 a 10 años -----
- 11 a 15 años -----
- 16 en adelante -----

**5. Aceptación de la familia de ambos cónyuges (marca con una cruz):**

- Jefe tradicional
- Hermanos del padre
- Tíos
- Tías
- Abuelos
- Hermano mayor
- Hermano menor
- Padre
- Madre

**a) Tipo de celebración (marca con una cruz):**

- iglesia
- civil
- tradicional

**6. Elementos reconocidos como dote (marca con una cruz):**

- Dinero -----
- Artículos -----
- Animales -----
- Materiales -----
- Propiedades -----

**7. Forma de legalizar el matrimonio (marca con una cruz):**

- Registro civil
- Informe familiar

-----Registro de la iglesia

-----Atestiguación de los testigos

-----Firma de los representantes de los cónyuges

**8. ¿Existen algunos bienes intercambiados dentro de la celebración del matrimonio tradicional Fang? ¿Cuáles?**

---

9. ¿Existen algunos deberes que deben cumplir los casados dentro de su relación matrimonial?
10. ¿Qué valores esenciales para el matrimonio Fang aún se conservan con fuerza?
11. ¿Qué valores están más ausentes en el matrimonio Fang en Guinea Ecuatorial?
12. ¿Cree usted que debe existir diferencia en una relación matrimonial en el momento de tomar decisiones en el hogar?
13. ¿Durante la ceremonia qué papel juegan los miembros de ambas familias?
14. Mencione las ceremonias donde se observa mayor colaboración de los miembros de ambos cónyuges. ¿Por qué?
15. ¿Se tiene en cuenta la distribución de bienes materiales de ambos familiares? Sí o no. ¿Por qué?
16. ¿Existe algún documento que justifique la dote? Sí o no. ¿Cuál?
17. ¿Qué le motivó a casarse tradicionalmente por dote?
18. ¿Qué características personales deben tener ambos cónyuges?

## Anexo 5

### Ciudad de Malabo.



## Anexo 6

### Actividad matrimonial Fang: ciudad de Malabo.



Anexo 7

